



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. 15

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: QUITO, AGOSTO 31 DE 1.981

SUMARIO:

CAPITULOS		PAGINA
I.-	SE INSTALA LA SESION	-2-
II.-	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA	-2-
	INTERVENCIONES:	
	H. BUCARAM ELMHALIM	-2-
	H. MORENO QUEZADA	-2-
	H. BUCARAM ELMHALIM	-3-4-
	H. DAVALOS DILLON	-5-
	H. FALQUEZ BATALLAS	-5-9-
	H. DAVALOS DILLON	-9-11-
	H. FADUL SUAZO	-11-12-
	H. SUAREZ MORALES	-12-14-
	H. BAQUERIZO NAZUR	-14-17-
	H. MERINO MUÑOZ	-17-
	H. VALLEJO ESCOBAR	-17-18-
	H. CARRION PEREZ	-18-
	H. GALLEGOS DOMINGUEZ	-19-
	H. CARRION PEREZ	-19-
	H. MORA SOLORZANO	-19-
	H. HURTADO GONZALEZ	-19-
	H. CARRION PEREZ	-19-20-
	H. GALLEGOS DONINGUEZ	-20-21-
	H. MORA SOLORZANO	-21-24-
	H. VALDEZ CARCELEN	-24-26-
	H. TRUJILLO VASQUEZ	-26-



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. 15

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: QUITO, AGOSTO 31 DE 1.981

SUMARIO: (CONTINUACION)

INTERVENCIONES:	PAGINA
H. MORA SOLORZANO	-26-27-
H. TRUJILLO VASQUEZ	-27-28-
H. HURTADO GONZALEZ	-28-29-
H. LUCERO BOLAÑOS	-29-
H. HURTADO GONZALEZ	-30-
H. VELAZQUEZ HERRERA	-31-32-
H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA	-32-34-
H. TRUJILLO VASQUEZ	-34-35-
H. ARMIJOS VALDIVIESO	-36-
H. BAQUERIZO NAZUR	-36-
H. BARRAGAN ROMERO	-36-38-
H. BOWEN CAVAGNARO	-38-
H. BUCARAM ELMHALIM	-38-42-
H. CARRERA DEL RIO	-42-43-
H. CARRION PEREZ	-43-
H. CISNEROS DONOSO	-43-44-
H. CLAVIJO MARTINEZ	-44-
H. CORDOVA MALO	-44-45-
H. CUEVA PUERTAS	-45-
H. CHIRIBOGA GUERRERO	-45-46-
H. DAVALOS DILLON	-46-47-
H. DAZA PALACIOS	-47-48-
H. ESPINOSA VALDIVIESO	-48-49-
H. FADUL SUAZO	-49-
H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA	-49-52-
H. FELIX NAVARRETE	-52-
H. GALLEGOS DOMINGUEZ	-52-54-



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. 15

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: QUITO, AGOSTO 31 DE 1.981

SUMARIO: (CONTINUACION)

	INTERVENCIONES:	PAGINA
	H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ	-54-59-
	H. GONZALEZ REAL	-59-
	H. HURTADO GONZALEZ	-59-62-
	H. KUBES WEINGART	-62-65-
	H. LARA QUIÑONFS	-65-66-
	H. LARREA ALBAN	-66-67-
	H. LEDESMA GINATTA	-67-68-
III.-	CLAUSURA DE LA SESION	-68-

...

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno, en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara Nacional de la Representantes, y bajo la Presidencia del Honorable señor ingeniero RAUL BACA CARBO, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Ordinario, siendo las cinco y cinco minutos de la tarde.-----

En la Secretaría actúa el Titular doctor Francisco Garcés Jaramillo.-----

Concurren los siguientes HH. Representantes:-----

ABAD PRADO CID AUGUSTO	KUBFS WEINGART VILEM
ARMIJOS VALDIVIESO RAFAEL	LARA QUIÑONEZ ANTONIO
AYALA SERRA JULIO	LARREA ALBAN CARLOS
BACA CARBO RAUL	LEDESMA GINATTA XAVIER
BAQUERIZO NAZUR RODOLFO	LOOR RIVADENEIRA EUDORO
BARRAGAN ROMERO GIL	LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
BORJA CEVALLOS RODRIGO	LLERENA MARQUEZ CARLOS JULIO
BOWEN CAVAGNARO RICARDO	MARQUEZ MORENO RAFAEL
BUCARAM FILMHALIM ASSAD	MFJIA MONTESDEOCA LUIS
CAICEDO ANDINO HUGO	MERINO MUÑOZ ARNALDC
CARRERA DEL RIO AURELIO	MORA SOLORZANO MFDARDO
CARRION PEREZ ALEJANDRO	MORENO QUEZADA FRANKLIN
CISNEROS DONOSO RODRIGO	MUÑOZ HERRERIA LUIS
CLAVIJO MARTINEZ EZEQUIEL	NICOLA LOOR GABRIEL
CORDOVA MALO ARTURO	OLLAGUE CORDOVA CLEOMEDES
CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO	ORTIZ GUDBERTO SIGIFREDO
CHIRIBOGA GUERRERO JORGE	ORBEA RUBIO EDGAR
DAVALOS DILLON PABLO	PICO MANTILLA GALO
DAZA PALACIOS FRANCISCO	PIEDRA ARMIJOS ARTURO
ESPARZA FABIANY WALTER	PLAZA CHILLAMBO GILBERTO
ESPINOSA VALDIVIESO SEVERO	PROAÑO MAYA MARCO A.
FADUL SUAZO JORGE	REAL ASPIAZU JUAN MANUEL
FEBRES CORDERO RIVADENEIRA LEON	RIVAS AYORA EDUARDO
FALQUEZ BATALLAS CARLOS	ROSERO SANCHEZ MAXIMILIANO
FELIX NAVARRETE NELSON	SERRANO ZAMBRANO VICENTE
GALLEGOS DOMINGUEZ CAMILO	SUAREZ MORALFS RODRIGO
GAVILANEZ VILLAGOMEZ LUIS	TAMA MARQUEZ JUAN
GONZALFZ REAL GONZALO	TRUJILLO VASQUEZ JULIO CESAR
HURTADO GONZALEZ JAIME	VALDEZ CARCELEN FELIX A.

...

...

VALDIVIESO EGAS CESAR
 VALENCIA VASQUEZ MANUEL
 VALLFJO ESCOBAR FAUSTO
 VAYAS SALAZAR GALO

VELAZQUEZ HERRERA JACINTO
 VERDUGA VELEZ FRANKLIN
 YANCHAPAXI CANDO REINALDO
 ZAMBRANO GARCIA JORGE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Secretaría constate el quórum reglamen-
 tario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, están presentes 40 HH. -
 Legisladores.-----

CAPITULO I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se instala la Sesión. Señor Secretario, sír-
 vase leer el Orden del Día.-----

CAPITULO II

EL SEÑOR SECRETARIO.- Orden del Día, de la Sesión del día lunes-
 31 de Agosto de 1.981. Primero.- Renovación parcial de las Comi-
 siones Legislativas. (Continuación). Segundo.- Segundo debate -
 del Proyecto de Ley que fija la nueva escala de impuestos a la -
 exportación de café en grano, tostado en grano y tostado molido.
 Tercero.- Segundo debate del Proyecto de Ley que fija la nueva -
 escala de impuestos a la exportación de cacao en grano. Y Cuar-
 to.- Primer debate del Proyecto de Ley de Defensa del Minusválid-
 do. Hasta ahí el Orden del Día señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRFSIDENTE.- Tiene la palabra sobre el Orden del Día el
 H. Bucaram.-----

EL H. BUCARAM FLMHPLIM.-Señor Presidente, señor Presidente. Mi punto....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón señor Bucaram. Punto de Orden H. Mo-
 reno.-----

EL H. MORENO QUEZADA.- Señor Presidente, antes del Orden del Día,
 es cuestión previa el conocer sobre las excusas y calificaciones.
 El señor doctor Julio Prado Vallejo, Representante Nacional del-
 CID, por razones de cumplir compromisos internacionales, ha soli-
 citado licencia, la misma que reposa en Secretaría, en cuyo caso
 se debe llamar al señor Vicente Serrano Zambrano, Representante-
 del Oro, y en vista de que él se encuentra presente, yo le ruego
 a su Señoría, el que se sirva llamarlo para que brinde el jura-
 mento respectivo y pueda incorporarse a la Sala señor Presidente.
 Gracias señor Presidente.-----

...

...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se acepta la excusa presentada por el H. Francisco Acosta y se invita para que se incorpore el H. Franklin Verduga, ya está incorporado. Se acepta la excusa presentada por el H. Julio Prado Vallejo y se invita al señor Vicente Serrano, para que se incorpore; y vamos a tomarle la promesa de Ley si está presente. Señor Vicente Serrano, juráis por vuestro honor, cumplir y hacer cumplir la Constitución y Leyes de la República, así como los Reglamentos de esta Cámara, en el ejercicio de las funciones para las que habéis sido designado. Si así lo hacéis que la Patria os premie o de lo contrario que os lo demande. Quedáis posesionado. Le ruego al H. Bucaram, continuar con la intervención.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Gracias señor Presidente. Gracias señor Presidente, dejemos que se anoten los Legisladores. Señor Presidente, parece como si esta fuera una cuestión de negocios o algo por el estilo. Desde hace más de diez días, estoy solicitando señor que este problema del café y del cacao, que preocupa a la agricultura de costa y hasta de sierra, porque Pichincha produce café, Pichincha produce cacao; produce café y cacao, Bolívar; en fin, algunas, el Azuay produce cacao señor Presidente; en la Parroquia Ponce Enríquez o algo por el estilo. Con todos estos antecedentes señor Presidente, los agricultores han llegado a tal estado de exasperación, que nos ponen hasta telegramas duros, y nosotros no podemos ser insensibles a estas manifestaciones justas de los productores de café y cacao, que son productores nobles del país, señor Presidente. Así mismo en la ocasión anterior, cuando fui interrumpido en el uso de la palabra, había estado recalcando que el señor Vicepresidente de la Cámara, había ofrecido poner formalmente en el Orden del Día, los Proyectos, las Leyes vetadas que interesan a la agricultura, como son aquellas de la creación del Banco del Café, del Banco del Cacao y del Banco del Banano. Quisiera señor Presidente, que se lea este telegrama, que me ha sido enviado por una Asamblea de Productores de Café, todo esto tiende señor a modificar el Orden del Día, para que el punto 2º y 3º, pasen a ser 1º y 2º; el 4º, 3º, y el 1º punto pase a ser 4º Punto del Orden del Día, señores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí señor Presidente, el telegrama dice así: Señor Assad Bucaram. Cámara Nacional de Representantes. Quito.- Remitimos usted copia telegrama dirigido Presidente Baca Carbo. Comillas. "Asamblea Provincial Caficultores Manabitas rea

...

...

lizada hoy ciudad Jipijapa" acordó solicitar civilizadamente aprobación inmediata Decreto de desgravación impuestos exportación de café con acotaciones realizadas por sector cafetalero y FENACAFE, misma conocieron ampliamente Comisiones Legislativas respectivas. Punto. Por dignidad Parlamentaria y supervivencia democrática conviene al país, Congreso usted precede segunda ocasión, apruebe Decreto favor cafetaleros, fin desmentir creciente rumor popular, determinados Legisladores están influidos poderoso sector industrial constituido tres familias manejan neocolonialismo-Ecuador. Punto. Comité de paro organizado hoy se comunicará próxima semana con Parlamento. Atento. Saludos. Firman: arquitecto Carlos Hernandez . Gerente FENACAFE, Manuel Hipólito Acuña Lino. Pre-cenagrícola Jipijapa, Miguel Corral Parrales, Presidente Cooperativa Jipijapa, Eulogio Choes Quimi, Presidente Cooperativa América, Ricaurte Ortiz Hernandez. Gerente Cooperativa Pedernales, Alberto Acuña Cevallos, Pre-cenagrícola Paján, Luis González Acuña, Pre-cooperativa la Pita, Teófilo Bucazo Itubay, Pre-cooperativa la Naranja, Francisco Murillo Loor, Pre-cooperativa Pedro Pablo Gómez, ingeniero Francisco Viteri, Director Cámara Agrícola del Litoral. Hasta ahí el telegrama señor Presidente.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- Como usted comprenderá señor Presidente, estamos en una circunstancia que exaspera a los agricultores , a los agricultores que producen lo más noble que tenemos en producción en el país, el café, el cacao, señor Presidente. Poner en el 2º Punto del Orden del Día, el café y en el 3º el cacao, no resulta sino una tomadura de pelo, señor Presidente, porque sabemos que esta pretensión de ir contra la Constitución, la Ley y el propio Reglamento que tanto invoca, va a llevarnos algún rato señor. De ahí señor Presidente, muy respetuosamente, ahora que la Cámara está recibiendo los ataques de todo lado, ya el señor don Rodolfo Baquerizo, hablará sobre la disconformidad, por un calificativo, por un ataque recibido por la Cámara, de parte nada menos que del señor Vicepresidente de la República. Yo señor, por esta circunstancia estoy pidiendo que se modifique el Orden del Día, en el sentido que he expresado. Que comencemos con el Proyecto del Café, a continuación el cacao, después el Proyecto de los niños disminuidos en su capacidad física, y finalmente aquel que tiende a la renovación de las Comisiones Legislativas. Si alguien me apoya yo lo elevo a Moción.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Es un pedido concreto sobre el Orden del Día, que está debidamente apoyado. De conformidad con el Reglamen

...

...

to, señor Secretario tome votación sobre el pedido.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores Legisladores...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores Legisladores que estén de acuerdo con el cambio propuesto, que se sirvan levantar el brazo, Tome votación señor Secretario. Sírvase proclamar el resultado señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- 26 HH. Legisladores han levantado su brazo señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Cuántos Legisladores hay presentes?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran 57 Legisladores presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- 26 Legisladores, de un total de 57; ha sido negado. Si pide la rectificación se procede. El pedido concreto es un pedido de rectificación. El H. Augusto Abad, no puede votar. El H. Valdivieso, no puede votar. Señor Secretario, sírvase proceder a la rectificación o ratificación de la votación.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores Legisladores que estén de acuerdo con la Moción del H. Bucaram, que se sirvan levantar el brazo.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda con los resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, 23 HH. Legisladores han levantado el brazo, de 52 que están presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase proclamar el resultado señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, de 52 HH. Diputados presentes, 23 han levantado el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha pedido la rectificación de la votación. En la segunda votación algunos Legisladores, no han alzado el brazo. De conformidad con el Reglamento ha sido rectificado.- La Secretaría tiene la responsabilidad de proclamar los resultados. El planteamiento ha sido negado. Tiene la palabra el H. Davalos.-----

EL H. DAVALOS DILLON.-Señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden H. Falquez.-----

EL H. FALQUEZ BATALLAS.- Señor Presidente, en la primera votación el señor Secretario contabilizó 26 votos. Me sorprende que ahora manifieste que solamente hay 23; en todo caso, lo menos que podía suceder es que aumente la votación de 26 pero no que disminuya. Esto nos ha demostrado señor Presidente, cuales son los Legisladores que están con el sector agropecuario y que desde el 10 de agosto hemos venido permanentemente pidiendo priori-

...

...

dad para los Proyectos que benefician al sector agrario del país. Aquí tengo el diario manabita; y el diario manifiesta claramente señor Presidente y distinguidos HH. Legisladores: Caficultores - irán al paro, ¿qué estamos pidiendo? ¿qué estamos demostrando? - que la Cámara es indiferente a los problemas que vive el país, - que las barras altas se llenen de cacaoteros, cafetaleros y bananeros para exigir que la Cámara tenga y trate los Proyectos prioritarios. Señor Presidente, yo apelo a su sensibilidad, hemos venido permanentemente solicitando esto, y usted conoce y conocen quienes desean el cambio de las Comisiones, estas van a funcionar después que el Congreso cese en sus funciones. ¿qué es más importante? que nos tengamos que enfrascar en discusiones aquí - para reformar las Comisiones, o darle al país y al sector agropecuario estos Proyectos de trascendencia que espera el país y que espera el sector agrario con una paciencia que no ha demostrado ningún otro sector en la vida Republicana del país. Señor Presidente, yo apelo de su sensibilidad y de la Cámara Nacional de Representantes, estos Proyectos no pueden postergarse más. Estuve con el señor Ministro de Agricultura, señor Presidente y señores Legisladores, y el Ministro de Agricultura como no puede ser de otra manera nos decía: H. Falquez, H. Fadul y H. Vicente Serrano, traten de que estos Proyectos cursen inmediatamente, los telegramas del sector bananero, cacaotero y cafetalero, realmente pueden traernos problemas que graviten en la estabilidad democrática del país, que el Ejecutivo y que la Función Legislativa tienen que precautelar, porque es indudable señores Legisladores. Mañana martes vendrá el Frente Económico a la Cámara. Diluimos cuatro días; pasa martes, miércoles, jueves; estos Proyectos señor Presidente quedarán para la próxima semana, y los caficultores se reúnen en Jipijapa, se reúnen en Piñas, se reúnen en Santo Domingo y aquí hoy en la prensa con justísima y sobrada razón manifestaba que - iniciarán la marcha al Parlamento, al Parlamento, al Recinto del pueblo como lo manifestó el H. Rodrigo Borja en la Sesión inaugural, para que con la presencia de ellos solamente dar trámite a estos Proyecto enviados por el Ejecutivo y que el mismo Gobierno y el pueblo lo están exigiendo, se conozca en Segunda. Yo invito señor Presidente y estoy seguro de su apoyo, porque por encima de banderías y posiciones políticas tenemos que estar con Proyectos de trascendencia, que realmente benefician al sector agrario, incentivar el sector agropecuario es realmente iniciar el cambio del que tanto se ha hablado, que tanto se ha comentado

...

...

pero que hasta el momento ese cambio no llega al pueblo. Yo pido a usted señor Presidente, pido a los HH. Legisladores que en lo referente a las Comisiones, tratarlo la próxima semana, el día - martes, miércoles o jueves. Pero esta tarde señor Presidente y - HH. Representantes, vayamos a conocer lo que la prensa inclusive está respaldando públicamente, la acción de la Cámara, cuidado, - como manifestaba el H. Bucaram nos enfrasquemos cinco, seis ho - ras, ocho, diez horas, cinco días, y el sector agropecuario ten - drá que mirar impaciente, y que sucederá señor Presidente? ten - drán que venir de El Oro, Manabí, Guayas, Los Ríos, Esmeraldas, - y aquí en las barras, con la presencia de ellos, de manera priori - taria conocer el Proyecto que beneficia al sector cafetalero, - los Proyectos que benefician al sector Cacaotero, para que con - justísima razón mañana digan, si no hubiéramos caminado desde - tan lejos, si no hubiéramos dejado nuestros campos, para ir al - Parlamento, no se hubiesen dado estas Leyes, que por hoy nos be - nefician. Señor Presidente y señores Representantes, las Comisio - nes Permanentes como lo sabemos perfectamente funcionan cuando - este Congreso termina sus 60 días de trabajo. Yo pregunto acaso, no queda más de un mes para enfrasarnos en lo que determinado - sector parlamentario pretende violar la Constitución, y para a - aquellos que deseamos defender y mantener el principio de respeto a la Constitución. Queda tiempo suficiente para esto, no estamos teniendo ninguna clase de enfrentamiento, ni como Legisladores, - ni como hombres o ciudadanos que representamos un gran sector de la Patria ecuatoriana. Lo que este Legislador plantea esta tarde como Representante de El Oro, Provincia productora de cacao, bana - no y café, es porque pidiendo y recabando de la sensibilidad su - ya señor Presidente, de los 68 Legisladores, de quien hoy tiene - el honor y la satisfacción inmensa de representar a una provincia - altiva y agrícola, tiene así mismo el derecho de dejar planteada esta tarde qué anhelamos y deseamos, porque siendo también - agricultor, se estudien los Proyectos que benefician al sector - agropecuario; respeto como el que más a todos los Representan - tes del Parlamento, pero sería muy doloroso y vergonzoso que la - opinión pública, que el criterio de los señores periodistas, en - esta noche y mañana, por los diferentes órganos de información, ma - nifiesten cuales fuimos los Representantes que mantuvimos esta - tesis, y que la mantendremos irrenunciablemente, o de aquellos - que por el apetito personal quieren esta tarde no dar paso a es - tos Proyectos, a este anhelo, y deseo del mismo Ejecutivo; Hoy - por ejemplo el señor Ministro de Agricultura manifestaba su preo

...

...

cupación, porque estos Proyectos que todavía no han podido ser tratados, sean conocidos inmediatamente, además porque seremos injustos si esperamos que los agricultores, como dije antes, abandonen su campo e inicien una marcha hacia el Parlamento, como indica el diario manabita y otros órganos de información; de no conocer hoy estos Proyectos, estarán mañana aquí; quien habla, Carlos Falquez Batallas, y muchos Legisladores de la Cámara, hemos insistentemente solicitado que se trate estos Proyectos de manera prioritaria. No esperemos, por el bien del Parlamento, por el bien suyo señor Presidente y por el honor y personalidad de los 69 Legisladores del pueblo ecuatoriano, que tengamos que esperar que el sector agrario, aún con sus recursos económicos en las condiciones más críticas, se movilicen hasta Quito, con sacrificios, con esfuerzo, como en el caso de El Oro, que desde Piñas, Machala, Pasaje, Santa Rosa, Huaquillas, provincia que genera divisas a través de la actividad agrícola. Solicito señor Presidente con plena y absoluta seguridad de que quienes no votaron por nuestra petición y que los he observado que se llenan la boca de decir: soy representante de una provincia agrícola, soy representante del sector agropecuario, soy representante de los anhelos justos populares. Ahora señor Presidente, no están precisamente como lo que pregonan, ahora es cuando tenemos que demostrar deponiendo posiciones personales, políticas e ideológicas para dar paso a estos Proyectos que, señor Presidente, precisamente porque usted y la Comisión de Mesa lo considera de interés nacional, constan en el Orden del Día, y, qué sucede si nos enfrascamos en el primer punto del Orden del Día, ¿Acaso no pueden esperar varios días? ¿Acaso no queda más de un mes para enfrascarnos en situaciones sin beneficio para el país? que, ojalá jamás se presente por el prestigio e imagen del Parlamento Ecuatoriano. No estamos rehuendo, al menos Carlos Falquez Batallas, no rehuirá de tratar con justicia la situación de las Comisiones; serán los elementos de juicio, los aspectos legales y los razonamientos justos los que tendrán que primar en el Parlamento como ejemplo de civismo hacia el país. Estamos pidiendo que los planteamientos del H. Bucaram y de este Representante de El Oro, en el sentido de que se dé paso a los Proyectos que benefician al sector cacaoero como al sector cafetalero y, después señores Representantes de la Convergencia, analizaremos el problema de las Comisiones. Hay más de un mes por delante para analizar este problema, tampoco pido se lo plantee el último-

...

día de estas sesiones ordinarias. Pero por favor señor Presidente el 10 de agosto solicité y le he manifestado así, como significa la elección de Presidente y Vicepresidente para aquellos que venimos al Parlamento de la República y, creemos que es el Recinto donde se otorgan las leyes de trascendencia y beneficijacional, poco nos interesa dichas designaciones de membrete del sector agropecuario de un país eminentemente agrícola, Usted señor Presidente, porque tengo que reconocerlo públicamente, ha sido muy gentil con los planteamientos de Carlos Falquez Batallas. Por encima de posiciones, debo reconocer su altura y don de bien para hacerse eco de los aspectos que he planteado en beneficio de El Oro y del país. Usted ofreció señor Presidente tratar estos Proyectos; sin embargo, del 10 hasta la fecha han pasado más de 20 días, y cuando estamos a punto de estudiarlo en el primer día de la semana, se le ubica en segundo y tercer punto del Orden del Día; qué cuesta señor Presidente, cuántas veces en la vida Legislativa del Parlamento se ha cambiado con razón o sin razón los Ordenes del Día. Yo invoco y les pido a todos los Representantes que seamos realmente hoy reflexivos todos los 69 Legisladores, para cambiar este Orden del Día que beneficia al pueblo ecuatoriano. Le solicito por el bien del país, por el honor de este Parlamento, por su palabra de hombre y de Parlamentario, con el derecho que tiene todo ecuatoriano de representar a una provincia y a un sector de la Patria, y por último con el derecho irrenunciable que le asiste a todos los agricultores de este país, que ha sido, es y será país agrícola por excelencia, pasemos a estudiar todo aquello que beneficie al sector cacaotero y cafetalero que consta en el Orden del Día; le pido a usted señor Presidente como lo solicito a los 68 Legisladores, la mayor agilidad a lo planteado en lo referente al cambio del Orden del Día, precisamente por todo cuanto se merece con justo derecho el sector agropecuario. Muchas gracias señor Presidente y HH. Legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Dávalos por favor,-----

EL H. DAVALOS DILLON.- Señor Presidente y señores Legisladores, nosotros hace un momento habíamos apoyado la propuesta de que se cambiara el Orden del Día, señor Presidente, usted había tenido la amabilidad de concederme el uso de la palabra por otro motivo que lo voy a poner a consideración de la Cámara después; pero -- creemos señor Presidente, en verdad, que debe apoyarse el que se cambie el Orden del Día, para que se trate asuntos de tanta impor

...

...

tancia como son el asunto cafetalero y cacaoero. Muy bien se ha dicho con anterioridad a mi intervención, que no es simplemente cuestión de manejo dentro de la Cámara, bajo la presión de los diferentes sectores en la barra, lo que debe obligarnos a nosotros a conclusiones. Va a llegar el momento, indiscutiblemente, HH.- Legisladores en que vamos a discutir el asunto de las Comisiones, en la que tal vez va a ser necesario, un cambio parcial de las mismas, pero creo que tenemos tiempo para ello; en ningún momento nosotros y yo particularmente, me opongo a confrontar el problema de la discusión en ese aspecto, pero es verdad, este momento el país vive situaciones de mucha complicación y contradicción, la opinión ciudadana con respecto a la Cámara, va siendo negativa en su crítica señor Presidente y señores Legisladores. Debemos dar paso a situaciones como esta, creo que esto no afecta, sino pocas horas o pocos días y luego confrontaremos lo que se refiere a la discusión de las Comisiones Legislativas Permanentes, razón esta de mi solidaridad con el sector agropecuario señor Presidente. Ya mañana tal vez con la presencia del señor Ministro u otro día, tendremos tal vez la oportunidad de confrontar ciertos puntos, que realmente preocupan a lo que es la base y fundamento de la economía nacional, como es el sector agropecuario; mientras tanto nuestra solidaridad, nuestro pedido comedido a usted, a los señores Legisladores, para que demos paso a que se trate esto; tiempo y horas habrá para discutir el asunto de las Comisiones. En segundo lugar, señor Presidente, y coherente con esta posición de hacer algo positivo por lo que significa beneficio para el país y las provincias y habiéndose tratado con la aquiescencia y unánime voluntad de la Cámara de Representantes, la aprobación de los Decretos que habían sido anteriormente aprobados y luego negados por el Ejecutivo, insistimos para que los mismos entren en vigencia. Una vez que hemos tratado el asunto del Proyecto Mica-Tambo, una vez que hemos tratado el asunto relacionado al desarrollo urbano de Guayaquil, con el apoyo de todos nosotros señor Presidente, yo me permito solicitar a usted muy comedida pero insistentemente, señor Presidente, que se moleste en incluir, se molestará en decirme para cuando, el insistase sobre aquel Proyecto conjunto, de los Legisladores del Chimborazo, en el cual habíamos insistido, para que se crearan rentas en beneficio de la Provincia del Chimborazo, en el último día de sesiones de ese Congreso, con motivo del sesquicentenario. Hemos estado en Riobamba en días anteriores y la insistencia es total señor Presidente; en consecuencia, invoco así mismo el respaldo de la H. Cámara, en igual forma que hemos da

...

...

do nosotros justos proyectos en beneficio de otras provincias, -
ruego a usted, el que se moleste, en indicarnos cuando podrá cons-
tar en el Orden del Día, el insístase del Proyecto que crea ren-
tas para Riobamba, e igualmente la primera discusión del Proyecto
que crea impuestos al cemento y que beneficia a las diferentes -
provincias productoras de ese material en el país. Este es mi pe-
dido, señor Presidente, y mi solidaridad para que se cambie el Or-
den del Día de hoy y entremos a discutir el asunto cafetalero y -
cacaotero, sin que dejemos postergado indefinidamente el asunto -
de las Comisiones que forzosamente debemos tratarlo en el trans-
curso de este Congreso Ordinario. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Fadul.-----

EL H. FADUL SUAZO.- Señor Presidente y HH. Legisladores, cuando -
el H. Bucaram pide con justísima razón, que se cambie el Orden -
del Día , los conocidos enemigos de la agricultura ecuatoriana, -
alimentados por el trabajo del sector agrícola, se oponen a que -
se discutan los problemas que afectan a la agricultura ecuatoria-
na; y es vergonzoso, es lamentable, que hayan Legisladores que -
prefieran el asalto a las Comisiones, como ya lo dije en el 10 de
agosto señor Presidente, aquí muchos han venido a resolver sus -
problemas económicos, han venido a resolver el problema del bolsi-
llo y del estómago y no quieren resolver los asuntos que competen
a la producción agrícola ecuatoriana. Que el pueblo ecuatoriano -
sepa, que aquí hay Legisladores que más les interesa el asalto a
las Comisiones Legislativas, la violación a la Constitución de la
República y dejan a un lado al gran sector agropecuario. Señores-
de la Democracia Cristiana, esos dos Proyectos fueron enviados por-
el Presidente, por el compañero de ustedes, y ustedes aquí lo están -
boicoteando, porque son cómplices en el asalto a las Comisiones -
Legislativas; y que sepa el Gobierno, que estamos en la oposición,
pero cuando se trata señor Presidente, cuando se trata de salvar-
a la agricultura, tenemos que todos al unísono, salvar a ese gran
sector que es el sostenedor de la economía de la Patria, que el -
pueblo ecuatoriano, que los hombres del agro sepan, quiénes son-
sus amigos y quiénes son sus enemigos. Este asalto a las Comisio-
nes señor Presidente, me ha hecho recordar aquella fábula del cón-
dor y el gusano, y voy a permitirme aprovechar de este micrófono-
para recordársela a los HH. Representantes, y contársela al pue-
blo ecuatoriano. El cóndor tenía en lo más alto de la cordillera,
su puesto, y de ahí abría sus alas y dominaba el espacio, y siem-
pre que quería tomar agua, bajaba a un arroyuelo y ahí llegó a -

...

...

ser amigo de un gusano, llegaron a tener buena amistad; pero cierta vez que este cóndor va hasta el sitio, encontró que su amigo el gusano, ya no estaba en el arroyo, siguió visitando esa fuente de agua y no encontró a su amigo el gusano, cuando de repente hasta se olvidó de su amigo, pero ¡oh sorpresa! después de raudos vuelos, vuelve a su sitio, a lo más alto de la cordillera y encuentra a su amigo el gusano, y se sorprende el cóndor y le dice: pero qué haces aquí, cómo has venido?. Saben lo que contestó el gusano, como ciertos Diputados: arrastrándome . Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Suárez Morales por favor.-----

EL H. SUAREZ MORALES.- Señor Presidente, HH. Legisladores, a mí me gusta ser respetuoso del Orden del Día, y del orden de las cosas. Yo le pedí señor Presidente la palabra, para tratar de un asunto que tiene vital importancia para el respeto de las instituciones republicanas. Desgraciadamente se ha suscitado este incidente, que tiene su connotación y debe ser solucionado y tratado, si es posible rectificado debidamente. Indudablemente, creo que el señor Secretario, no dudo de su buena fe, pero no contó debidamente los votos, porque quienes estuvimos acá lo hicimos y el número no era el mismo que él nos dijo. En todo caso señor Presidente, el caso requiere una atención muy especial por las circunstancias que usted conoce, por las intervenciones de los HH. Diputados que acaban de intervenir; y sobre todo señor Presidente, porque el primer punto del Orden del Día, como es de conocimiento de todos ustedes, tiene una larga lista de intervenciones, porque desgraciadamente, en aquella noche en que se empezó a tratar del asunto, se trataron muchas cosas que deben ser aclaradas y respondidas, con el justo derecho que todos los Legisladores tienen para hacerlo; de manera que entiendo que no podremos entrar y por el fondo mismo legal que tiene el asunto, no podemos entrar inmediatamente a tratar este asunto y solucionarlo, para continuar en esta misma tarde con los siguientes; y probablemente no nos va a llevar toda esta sesión, sino más del Orden del Día, y quedaríamos frustrados con el conocimiento de los siguientes. De manera señor Presidente, que por esta razón, yo quisiera que se considere la posibilidad de dar paso al pedido. En todo caso señor Presidente, estando en el uso de la palabra, mi pedido enderezaba a otra situación; y es el presentar una protesta airada señor Presidente y señores Legisladores, por unas maladas declaraciones del señor Ministro de Gobierno y Policía, que han sido recogidas por la prensa e interpretadas de manera tal, que afectan a la dignidad, al honor y a

...

...

la solvencia moral del más alto Tribunal político de la República: El Tribunal de Garantías Constitucionales. El señor Ministro de Gobierno, al haberse presentado situaciones de orden moral en la Policía Nacional, de haberse ordenado el apresamiento y enjuiciamiento de ciertos oficiales de la policía, desgraciadamente - comprometidos en algunos asuntos indebidos, ha manifestado que ha tenido mucho acuerdo en procurar la moralización de la Institución policial; pero que desgraciadamente, se ha topado con las resoluciones del Tribunal de Garantías Constitucionales, que han impedido el hacerlo. Sobre el asunto, El Telégrafo del día - viernes, editorializa con acres inculpaciones y denuestos, ciertamente, contra el Tribunal de Garantías Constitucionales, al - que con honor, representando al Congreso Nacional, estuve hasta días pasados y hoy está dignamente representado por quienes nos han reemplazado como Representantes de la Cámara Nacional, con el H. doctor Falquez. Dice la prensa señor Presidente en el editorial de El Telégrafo: "El Ministro anota una circunstancia que vale la pena recalcar, expresa que ha adoptado algunas medidas, para sanear la Institución policial, las que hasta aquí han sido infructuosas, pues cuando intenta hacerlo, inmediatamente es observado por el Tribunal de Garantías Constitucionales". He aquí una manera de burlar las disposiciones tendientes a moralizar - los organismos públicos, continúa la prensa. El Ministro dicta - medidas disciplinarias, el Tribunal de Garantías lo desautoriza; entonces cabe preguntar, ¿Qué cosa es lo que garantiza el citado Tribunal? Puede garantizar acaso este Tribunal la moralidad administrativa?. Señor Presidente esto no se puede aceptar, esto no - se puede tolerar. Un oficial de la policía presentó un reclamo - al Tribunal de Garantías Constitucionales por haberlo colocado a disposición en flagrante violación de la Ley de Personal; corrido traslado el señor Ministro para que conteste sobre esta acusación, no tuvo ninguna respuesta que pueda justificar la violación legal y manifestó en su contestación, que lo había hecho, - porque este oficial había cometido actos de inmoralidad. El Tribunal de Garantías Constitucionales juzgó exclusivamente la parte legal, el Ministro había violado la Ley y en resolución que se tomó por unanimidad, observó al Ministro y le conminó, para que - si el oficial que había sido puesto en disponibilidad, contrariando la Ley, ha cometido actos inmorales, se lo enjuicie de acuerdo a la Ley. Señor Presidente, esta actitud del Tribunal, ceñida al cumplimiento de la obligación que la Constitución y la Ley le

...

...

da, ha traído como consecuencia una mala interpretación del Ministro que hace ofensa a la dignidad, al honor, a la respetabilidad de este Tribunal y esto no puede quedar así, y tiene que ser aclarado y tiene que ser el señor Ministro observado por esta situa - ción. El Tribunal de Garantías Constitucionales, hizo respetar la Ley, probablemente al señor Ministro, no le gustó esto, pero el - señor Ministro sabe que de ninguna manera, estaba encubriendo el Tribunal de Garantías Constitucionales, sino le estaba enseñan - do el camino, porque para hacer justicia, para corregir la inmoralidad no se lo ha de hacer sobre la Ley y contra la Ley, sino a - través de la Ley y bajo la orden de la Ley. Un Ministro de Gobier - no, tiene que observar como nadie la Ley, y a eso está obligado, - y sobre todo a respetar la honorabilidad, la dignidad de un altí - simo Tribunal que lo supo poner en su lugar. Gracias señor Presi - dente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Baquerizo por favor.-----

EL H. BAQUERIZO NAZUR.- Señor Presidente, en días anteriores, la Cámara Nacional de Representantes, con el voto suyo, señor Presi - dente, con el voto de la Convergencia, que incluye a la Izquierda Democrática, que incluye al sector Roldocista, y que incluye a la Democracia Popular, por unanimidad señor Presidente, esta Cámara - Nacional de Representantes aprobó el insístase al Proyecto de Ley que crea el Fondo de Desarrollo Urbano para la ciudad de Guaya - quil. Si embargo, señor Presidente, hoy, en todos los diarios del país sale una crítica a todos los Legisladores señor Presidente, - como que si los Legisladores ecuatorianos estuviésemos tomando el pelo al pueblo guayaquileño, señor Presidente. Yo creo que esta - Cámara es lo suficientemente responsable para saber lo que hace. - Hay personas señor Presidente, que no conocen el problema de Guaya - quil. Yo quisiera decir señor Presidente, que si hiciéramos un ligero análisis del problema de Guayaquil, nos quedaríamos absortos por el terrible problema que vive la ciudad de Guayaquil; y sólo a manera de ejemplo, señor Presidente, voy a hacer un análisis ligero, de lo que significa la situación actual de Guayaquil. Guaya - quil, señor Presidente, tiene más de un millón doscientas mil per - sonas, y la familia promedio es de 5 personas. Son 5 personas por familia, Guayaquil tiene alrededor de doscientas cuarenta fami - -- lias señor Presidente, doscientas cuarenta familias, que tienen - derecho a una familia humana, a condiciones de habitabilidad huma - na, señor Presidente. Sabemos que en Guayaquil, hay un terrible - déficit de vivienda, y no sólo de vivienda, señor Presidente, si -

...

...
no aún de espacio vital. Vamos a suponer que de las doscientas -
cuarenta mil familias, ciento sesenta mil familias tengan una vi-
vienda que les permita vivir en condiciones humanas y que sólo-
ochenta mil familias carezcan de este derecho, señor Presidente.
Si quisiéramos resolver este problema a 20 años plazo, es decir-
para principios del próximo siglo, tendríamos que producir alre-
dedor de cuatro mil viviendas anuales. El crecimiento demográfi-
co del Ecuador es del orden del 3.4%, pero el crecimiento pobla-
cional de Guayaquil, fluctúa entre el 5 y 6%. Para facilidad de
cálculo, señor Presidente, aceptamos que el 5% sea el crecimen-
to poblacional de Guayaquil, el 5% de doscientas cuarenta mil fa-
milias, son doce mil nuevas familias anuales, que requieren doce
mil unidades de vivienda, sumadas las cuatro mil anteriores, ha-
cen una suma parcial de dieciseis mil unidades; si les diéramos
un tiempo de duración a la vivienda de 50 años, tendríamos que -
hacer una reposición de las existencias del orden del 2%, y el -
2% de las ciento sesenta mil unidades de vivienda, que hemos a-
ceptado existen en Guayaquil, son tres mil doscientas unidades,-
señor Presidente, que sumadas las dieciseis mil anteriores, ha-
cen un requerimiento anual de diecinueve mil doscientas unidades.
Si nosotros señor Presidente, nos acercamos a la oficina de Cons-
trucción y Ornato Municipal, tendríamos que comprobar que no más
de cuatro a cinco mil unidades de vivienda, incluyendo los programas masi-
vos, se construye en Guayaquil, señor Presidente. Dónde viven -
las otras catorce mil doscientas familias señor Presidente?. Es-
te problema no es nuevo, se produjo la compactación del tugurio-
central, pero una vez compactado no había donde más vivir, y se-
produjo como consecuencia lógica, la invasión, y la invasión, se-
ñor Presidente, a traído consecuencias gravísimas para Guayaquil;
el costo de dotar de la infraestructura mínima a las áreas ocupa-
das es elevadísimo, posiblemente de 5 a 6 veces lo que cuesta do-
tar de la misma infraestructura a áreas planificadas. Y entonces
señor Presidente, Guayaquil vive una realidad tremenda, todo lo-
que se recaude por impuesto, lo absorbe la infraestructura que -
hay que darle al suburbio guayaquileño. Y no se logrará resolver
este problema. Pero hagamos un análisis, señor Presidente, el -
crecimiento demográfico del Ecuador, es 3.4%, el crecimiento po-
blacional de Guayaquil es el 5 ó 6%. ¿Qué significa esto señor -
Presidente?, que por falta de planificación adecuada en el orden
nacional, una falta de planificación regional, el problema de -
Guayaquil es insoluble, o por lo menos el pueblo guayaquileño, -

...

por sí sólo no puede resolverlo, de ahí que esta H. Cámara, hubo de apoyar y aprobar un Proyecto de Ley, para que el país, resolviera el problema, que es un problema generado por la falta de previsión de la política nacional y por la migración de todos los lugares de la República hacia ese polo de atracción que es Guayaquil. Guayaquil, señor Presidente, con el 5% de crecimiento o con el 6%, tendría que duplicar su población en 12 o 14 años, y qué significa esto señor Presidente, significa que Guayaquil para mantener las actuales condiciones, en 12 o 14 años, tendrá que construir tantas viviendas como se han construido desde su fundación, señor Presidente; tendrá que construir tantas escuelas como existen actualmente, tendrá que construir tantos colegios como existen actualmente, tendrá que construir tantos hospitales, y tendrá que construir igual número de servicios, o dotar de igual número de servicios como cuenta actualmente. Este es un problema de proporciones terribles señor Presidente, y había una realidad, había una realidad, el año pasado, esta Cámara había aprobado un Proyecto de Ley, que nosotros los Legisladores del Guayas, reconocemos que tiene determinados defectos, pero teníamos que aprobar con el insistase, porque si no hubiéramos aprobado el Proyecto con el insistase, nos hubiéramos expuesto a un nuevo veto del Poder Ejecutivo. Por eso se aprobó tal como estaba el Proyecto, estamos conscientes señor Presidente, que habrá necesidad de hacer ciertos ajustes, pero lo importante, lo importantísimo, señor Presidente, es que ya se creó esa fuente que ayudará a resolver el problema de Guayaquil. Es labor de responsabilidad nuestra, señor Presidente, de toda la Cámara, corregir lo que haya que corregir, pero hemos dotado a Guayaquil, de un Fondo de Desarrollo Urbano, de un fondo que va a ayudar a resolver el problema de Guayaquil, y no puede ser motivo de críticas, de críticas superficiales, lo que ha hecho esta Cámara Nacional de Representantes; vamos a trabajar por el futuro de Guayaquil, señor Presidente, por el futuro de Guayaquil, que es el futuro de la Patria, y yo comprometo a esta Cámara Nacional de Representantes, para que en conocimiento de este terrible problema que vive Guayaquil, nos ayuden a solucionar este problema, porque este problema es un problema de toda la Patria, porque el Legislador manabita, al ayudar a este problema, estará ayudando al manabita que vive en Guayaquil, porque el Legislador del Cañar que apoye a los Legisladores del Guayas y al Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil, estará ayudando al habitante del

...

...

Cañar, que vive en Guayaquil, porque el Legislador de cualquier lugar de la República, que apoye al Fondo de Desarrollo Urbano, - estará ayudando a sus coterráneos que viven en Guayaquil. Así - que este Proyecto y este problema, es un problema nacional, y - siendo un problema nacional, contará con el apoyo, con el esfuerzo y con la dedicación de todo el Parlamento, señor Presidente, - no va a ser una persona que superficialmente mide los problemas - quien venga a criticar una acción de la Cámara Nacional de Representantes, que en forma altiva y consciente de su responsabilidad, ha legislado en favor de la Patria señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Merino.-----

EL H. MERINO MUÑOZ.- Se ha procedido a votar respecto de la petición de algunos HH. Legisladores, en relación con que se modifique el Orden del Día; y esta votación señor Presidente se ha realizado por dos ocasiones. Si es que es posible el temor que tiene el colega Falquez, de que en la Sesión del día de hoy no se llegue a tratar los puntos 2 y 3, e inclusive el 4; yo me permito - pedir a usted señor Presidente, que en el caso de así suceder, - que se sirva convocar a una Sesión Extraordinaria para el día de mañana, en que trataríamos exclusivamente de estos asuntos. Aunque yo creo señor Presidente, que si no perdemos el tiempo, es probable que podamos conocer los cuatro puntos del Orden del Día. Este es mi pedido concreto señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Vallejo tiene el uso de la palabra.-

EL H. VALLEJO ESCOBAR.- Señor Presidente, había escuchado atentamente las palabras del H. Baquerizo, y es verdad aquello que decía: de buscar el progreso de Guayaquil es buscar el progreso de la Patria; tiene mucha razón de ser. Por ese motivo, en días anteriores, todos los Legisladores de este Parlamento Nacional, habíamos votado por unanimidad y de pie, aquellos Proyectos que benefician a la ciudad de Quito, a la ciudad de Guayaquil, a la Provincia de Manabí, a la ciudad de Ambato; y de esto nos hemos congratulado todos; y entiendo que todos los ecuatorianos sabrán apreciar este gesto de civismo y de patriotismo del Parlamento Nacional. El Legislador Pablo Dávalos Dillon, hace unos momentos - había puesto en consideración de usted señor Presidente y de los HH. Legisladores, el que se tome en cuenta aquel Proyecto que beneficia creando rentas a la Provincia de Chimborazo, justamente - tomando en consideración que en la ciudad de Riobamba se realizó - la Primera Constituyente; este Parlamento Nacional había aprobado aquel Decreto que crea rentas para la referida provincia, fue-

...

...

precisamente en el último día del Congreso Ordinario. Me sumo a aquel pedido del Legislador Pablo Dávalos Dillon, para que se haga constar en la próxima semana este Proyecto a que hago referencia, porque Chimborazo, al igual que otras provincias de la Patria, necesita de la ayuda del Parlamento Nacional, porque Chimborazo es una de las provincias más olvidadas, con múltiples problemas, que no se han resuelto hasta ahora. Estoy seguro señor Presidente, que encontraré y encontraremos los Legisladores del Chimborazo la suficiente sensibilidad, para que se dé paso a este Proyecto que ansiamos infinitamente los chimboracenses. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Carrión.-----

EL H. CARRION PEREZ.- Señor Presidente y señores Legisladores. - Había solicitado al comienzo de la reunión la palabra, porque creía que un justo homenaje al trabajador agrícola del país, y particularmente de los cafetaleros y cacaoeros, no podía rendirse con palabras o con manejos politiqueros, pretendiendo disfrazar un respaldo a tan importante sector del país, con un objetivo político de obstaculizar la reestructuración de las Comisiones Legislativas. Si usted se habría servido darme la palabra hace una hora que solicité, habría elevado a Moción, como elevo a Moción este momento el hecho de que mañana a las 10 en punto de la mañana, estemos aquí constituidos en sesión de la Cámara, única y exclusivamente para tratar los Proyectos relativos al café, al cacao y a los minusválidos, conforme consta en el Orden del Día. Problemas fundamentales del país, que tienen que ver con su supervivencia, en cuanto reflejan ingresos de divisas, en cuanto tienen que ver con la grave crisis económica y fiscal del país, con la situación social del campesino ecuatoriano; comparto que no puede dilatarse y esperar indefinidamente. Pero como esos sectores no desean ser instrumentos de pequeños intereses o de pequeños objetivos, ni tampoco desean que a costa de ellos se quemé y se sacrifique el tiempo de la Cámara, que es un tiempo costado por el sacrificio del pueblo ecuatoriano. No quiero alargarme, y dejo concretamente elevado a Moción, que usted señor Presidente, se sirva convocar para mañana a la Cámara, para tratar exclusivamente los Proyectos: de café, cacao y el Proyecto de los minusválidos que se ha presentado también como propuesta para el Orden del Día de hoy; y que entendemos no van a ser considerados por razones obvias de la discusión política que se avecina.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Gallegos por favor. No hay la Moción,

...

...

tiene apoyo la Moción. Está apoyada. Con respecto a la Moción el H. Febres Cordero.-----

EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ.- Señor Presidente, se servirá darme la palabra el momento en que se haya discutido el asunto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden H. Carrión.-----

EL H. CARRION PEREZ.- Señor Presidente. Para simplificar las cosas; usted tiene facultad reglamentaria de convocar a estas sesiones; por lo tanto no es necesario que entremos a una discusión - respecto de una Moción. Formalmente deajo a nivel de recomendación a su Señoría que convoque.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El problema, la razón por la cual no había calificado la Moción, es justamente que es una atribución específica de la Presidencia de la Cámara, y que ese planteamiento de Cámara y de Presidencia, en realidad puede ser alterado en un determinado instante por la Cámara, en cuanto signifique la decisión de la Cámara de tomar una decisión de este tipo. El H. Febres Cordero por favor. Punto de Orden H. Mora.-----

EL H. MORA SOLORZANO.- Señor Presidente, yo pienso que estamos - inscritos algunos Legisladores desde hace algunos minutos. No - hay ninguna razón para que el ingeniero Febres Cordero haga uso de la palabra en este instante, porque nosotros estamos esperando, ¿cuál es la razón para que se altere el orden de los inscritos y él hable primero? Esta es la pregunta que le hago con todo comedimiento señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En este instante, habiéndose presentado una Moción y para oponerse a la Moción, ha pedido la palabra el H. - Febres Cordero. Una vez que se vote la Moción, seguiremos con - sus intervenciones. El H. Hurtado, Punto de Orden.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ.- Señor Presidente, el Reglamento es claro para el caso que estamos discutiendo. El H. Carrión ha presentado una Moción con un tanto de indecisión; pero, con indecisión y todo, fue respaldada señor Presidente; pero seguidamente él - prácticamente ha retirado la Moción. Si la ha retirado no creo - que haya Moción que discutirse, peor votarse señor Presidente. - En tal sentido, yo creo que usted debe aplicar el Reglamento o - la parte que dice claramente: si no hay Moción, no hay Moción - que discutirse, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Pregunto al H. Carrión. Existe la Moción - presentada, mantiene o la retira.-----

EL H. CARRION PEREZ.- Señor Presidente. La aclaratoria mía expresamente es para manifestar, era un pedido a su sensibilidad, -

...

...

frente al sector agrícola del país, para que usted convoque.----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- No existiendo Moción. Tiene la palabra el
H. Gallegos, y ruego mis disculpas al H. Febres Cordero. El H. -
Gallegos.-----

EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ.- Señor Presidente, señores Legisladores.
Realmente en cuanto ingresé en la Sala, señor Presidente, le pe-
dí la palabra, para referirme a un tema muy similar al que hizo
referencia el Diputado Baquerizo; cual es la serie de opiniones-
que han surgido especialmente en los medios, sobre las resolucio-
nes adoptadas por la Cámara, por las cuales se insiste, y hoy -
día son Ley de la República, los Proyectos para abastecer de agua
potable a la ciudad de Quito, el Proyecto Mica-Tambo, el Proyec-
to para dar riego y agua potable a Manabí, y el Proyecto para
el desarrollo urbano de la ciudad de Guayaquil. Señor Presidente,
la Cámara fue absolutamente sensible al planteamiento de las tres
regiones de la Patria. En lo que se refiere al problema del agua
potable de Quito, el Proyecto se presentó el año pasado, insitien-
do en la gravísima situación en la que vive la ciudad de Quito,
por el déficit de agua potable. Se estableció señor Presidente,-
que para el año 1980 teníamos y tuvimos un déficit de 17% y así
progresivamente hasta el año 2.000, calculando que la población-
de Quito llegue a 1'500.000 habitantes, este se vería aumentado -
el déficit en 51%, esto es que la mitad de los habitantes de la
ciudad de Quito no iban a tener los beneficios del agua potable.
Se plantea el Proyecto de Decreto señor Presidente y en la expo-
sición de motivos se habla muy claramente del costo de las dos -
etapas: de la etapa de diseño definitivo y de la etapa de cons-
trucción. Ese Proyecto señor Presidente y señores Legisladores, -
en las dos etapas, se ha establecido que tiene un costo de -
6'600.000 sucres; pero qué sucede?, que a más de los comentarios
que se hacen por determinados funcionarios, hay ciertas opiniones
de prensa en las que se refiere a la irresponsabilidad del Parla-
mento ecuatoriano al haber insistido en estos Decretos, se suman
ciertos datos de prensa en los que se manifiesta concretamente -
el que dice relación al Proyecto de Agua Potable para la ciudad-
de Quito, que este tendrá un costo de 17'730.000 sucres y que de-
berá hacerse constar en el Presupuesto del Estado. Señor Presi-
dente, con estos datos lo que se está es distorsionando la ver-
dad; no es posible que se diga que en el próximo Presupuesto del
Estado deba hacerse constar la suma de 17'000.000 de sucres por-
que esto no es verdad; el Proyecto de agua potable en las dos e-

...

...

tapas , el de diseño que cuesta 716'000.000 sucres, y el de la etapa de construcción 6.000'000.000 de sucres, exige el aporte local que se lo calcula en 40% y el préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo en la suma aproximada de 60%, pero para ser pagado en 10 años, ya que esa etapa, la de diseño y de construcción, irá hasta el año de 1.989-1.990. Es decir, señor Presidente y señores Legisladores, cabe hacer una aclaración porque no es posible que se tergiverse la verdad sabiendo de los datos, porque incluso el señor Presidente de la República dictó un Decreto Ejecutivo en el cual encargó a una Comisión Interministerial para que analice el asunto surgido por el Proyecto de agua potable para la ciudad de Quito, y se establecían los verdaderos valores para la participación del Estado; lo que sucede señor Presidente y señores Legisladores, que el Proyecto, en su costo final, por la tasa de inflación y el pago de intereses, llegaría a costar la suma de 15'000.000 de sucres, pero que en ningún caso sería pagado en su totalidad por el Presupuesto del Estado ni tampoco asignándose en el próximo Presupuesto esa cantidad, porque la obra no va a ejecutarse en un año, la obra va a ejecutarse en 10 años; tampoco se va a pagar al contado ni anticipadamente, la obra se irá pagando en forma ascendente y proporcional a los trabajos. De tal suerte señor Presidente que considero que los medios de comunicación deben recoger la verdad en su verdadera proyección; considero que la necesidad de agua potable de la ciudad de Quito, la necesidad de riego y de agua de Manabí, y el desarrollo urbano de la ciudad de Guayaquil, son obras prioritarias y emergentes, son obras que constan en el Plan Nacional de Desarrollo del Estado. De tal suerte que no hemos salido señor Presidente a coartar la acción del Gobierno, sino a un justísimo pedido de las poblaciones de Ecuador, que necesitan de estos elementos y básicos servicios. Y ahora que estoy en uso de la palabra, no quiero desaprovechar la oportunidad para manifestar que realmente si se quiere atender a los sectores agricultores del país, deberíamos entrar en este momento a conocer esos Proyectos, y estoy seguro que para la reorganización de las Comisiones tenemos de inmediato el tiempo necesario y suficiente para seguir conociendo, pero creo que por responsabilidad legislativa no debemos supeditar los intereses del país a los intereses personales. Mil gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El. H. Mora.-----

EL H. MORA SOLORZANO.- Señor Presidente, señores Representantes.

...

...

Yo había solicitado la palabra señor Presidente, porque realmente el rato que se votó el cambio del Orden del Día, no estuve aquí, por estar atendiendo una petición de unos estudiantes de la Universidad Católica de aquí, pero como soy hombre que me siento libre y como libre con la fuerza suficiente de pensamiento para expresar mi opinión en cualquier circunstancia y oportunidad, quiero expresar mi punto de vista sobre la negativa al cambio del Orden del Día. Me preocupa señor Presidente y señores Representantes a mí una sola cosa, es la imagen y prestigio de la Cámara Nacional de Representantes, por sobre todas las cosas, es lo único que me ha preocupado. Yo pienso que la única manera de respaldar con actos y no con palabras el proceso democrático, es haciendo que esta Cámara Nacional de Representantes, realmente responda a los anhelos, a los intereses y a los deseos de las grandes mayorías ecuatorianas. Yo soy hombre que pertenezco por fortuna a una provincia eminentemente agrícola, y he conversado con agricultores de los distintos sectores de la Provincia de Manabí, y existe señor Presidente y señores Representantes, una verdadera inquietud, una latente aspiración, en todo el sector agrícola de mi provincia y entiendo que del país, porque estos Proyectos de Ley, sean considerados a la brevedad posible por la Cámara Nacional de Representantes. Yo pienso, y repito, para no hacer una tempestad en un vaso de agua, demos paso señor Presidente, al conocimiento de estos Proyectos de Ley, si usted señor Presidente ya lo ha dicho, tiene facultades inclusive para convocar a una Sesión Extraordinaria, y a lo mejor en una, dos, tres, cuatro, las que sean necesarias en Sesiones Extraordinarias, conozcamos la reorganización de las Comisiones Legislativas. Yo jamás rehuiré la discusión de ese tema, es honor de este Parlamento entrar a discutir, en eso estoy totalmente de acuerdo con la posición del H. Falquez, si es que no queremos hacerlo en Sesiones Extraordinarias, fijemos un día para que no se dé tampoco la impresión de que aquí con posiciones alambicadas, con posiciones sutiles, lo que queremos es simple y llanamente poner de pretexto al agricultor para eludir el tratamiento de otro tema. Yo no quiero eludir ni el tratamiento del uno ni el tratamiento del otro, pero pienso, señor Presidente, que esta Cámara ganaría en su imagen y prestigio, si hoy día en homenaje al agricultor, sacamos estos Proyectos de Decreto, que repito, mantienen latente la preocupación del sector agrícola nacional. El 10 de Agosto, yo dije y hoy lo repito, que el país, los organismos del Estado,

...

...

tienen que volver su mirada hacia el sector agropecuario. El mejor éxito de la Cámara, no de un sector político de la Cámara, de todos los que conformamos esta Cámara Nacional de Representantes, es que hoy día, en homenaje a ese agricultor, conozcamos esos Proyectos, y repito, hagamos un aditamento, que usted señor Presidente o la Cámara en esta misma Sesión, fije el día en que tratemos el problema de las Comisiones Legislativas Permanentes, en su renovación parcial, como lo manda la Constitución, o si usted lo quiere y tiene facultades amplias para eso, convoque a cuantas Sesiones Extraordinarias sean necesarias para ese asunto específico, este es mi criterio señor Presidente, y voy a proponerlo como Moción, si es que usted la califica de previa, y en homenaje al agricultor ecuatoriano, tratemos en esta tarde los Proyectos que modifican los impuestos a la exportación de café y a la exportación de cacao y que se fije un día de Sesión Ordinaria o de Sesión Extraordinaria, para entrar a tratar el problema de la reorganización de las Comisiones Legislativas Permanentes, en esa forma señor Presidente, con toda la modestia, pienso que no ha triunfado nadie, sino que ha triunfado la Cámara Nacional de Representantes y por ende la democracia ecuatoriana.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Mora, en realidad señores Legisladores, la Presidencia tiene como trámite, negado el pedido de cambio del Orden del Día, a menos que con el Reglamento se obtenga o se diga lo contrario. De conformidad con el Reglamento se pudo en el Orden del Día, el punto que quedó el día miércoles de la semana pasada pendiente y se pusieron los dos Proyectos: el del café y el cacao. De conformidad con el Reglamento, el Secretario y la Secretaría de la Cámara, es la que tiene que controlar y proclamar los resultados de las votaciones. Se hizo una primera votación de conformidad con el Reglamento, se pidió la rectificación de la votación, se volvió y se procedió a negar de conformidad también con el informe del señor Secretario; de tal manera que este no es un punto que se está tratando, a menos que se plantee una reconsideración. El punto de cambio del Orden del Día, está debidamente discutido y terminado dentro de lo que es la acción-reglamentaria. Está inscrito justamente el H. Valdéz, de tal manera que le rogaría que haga su planteamiento. Una aclaración del H. Mora.-----

EL H. MORA SOLORZANO.- Yo no he pedido reconsideración a lo que ha resuelto la Cámara, yo lo que he planteado es que la Cámara tome una resolución en este sentido en homenaje a los agricultores

...

...

del país, al sector agrícola del país, se entre a conocer de inmediato, los dos Proyectos de Decreto, que ya tienen informe de Comisión, respecto a las rebajas de impuestos a la exportación de café y cacao y adicionalmente, que la Cámara señale un día de Sesión Ordinaria, o usted señale los días de Sesiones Extraordinarias que sean necesarios para conocer el problema de la renovación de las Comisiones Legislativas Permanentes, tema que repito señor Presidente, yo no voy a rehuir tratarlo en ningún momento, de tal manera que no hay reconsideración, sino una propuesta de resolución de la Cámara.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Valdéz.-----

EL H. VALDEZ CARCELEN.- Sí señor Presidente, señores Legisladores, yo había solicitado la palabra al inicio de esta Sesión, cuando el Diputado Bucaram solicitaba que se modifique el Orden del Día, para atenderles a los señores agricultores. Yo como Representante, no puedo dejar de callar mi preocupación sobre estos tipos de procedimiento de la Cámara, que en nada favorece al prestigio y a la dignidad del Parlamento, que tanto y tanto se repite aquí en esta Cámara, pero que por los procedimientos no demuestran sensibilidad, lo que se demuestra aquí es llana y únicamente la pequeñez de espíritu. Yo invoco señor Presidente, que desterremos esa pequeñez de espíritu y demos paso a Proyectos que en verdad está reclamando el país, tengo que hablar señor Presidente, porque además lo he repetido y no me cansaré de repetir, que soy oriundo de la Provincia de Los Ríos, y estos agricultores que están aquí aplaudiendo no lo hacen a nivel político, lo hacen como agricultores que están preocupados de que se traten estos Proyectos de Decreto. La Provincia de Los Ríos ha sido la despensa de nuestra Patria, con el cacao se ha mantenido al erario nacional, se ha dado de comer a todos los ecuatorianos, con el banano, el café, la balsa; y hoy que las plantaciones están en situación tan deplorable que hoy vienen los agricultores a decir, a ver si acaso ellos cesan de seguir botando las puertas al suelo, porque en este país que dicen que es agrícola, nada de lo que es agricultura vale sembrar ni vale cosechar, porque sus productos no tienen la verdadera atención. El precio de esos productos están por los suelos señor Presidente, mientras tantos esos mismos productos se los expende para el consumo a los ciudadanos a precios prohibitivos; de ahí señor Presidente, que yo pido señor Presidente, respaldando lo que dice el Diputado Medardo Mora, de que debería la Cámara demostrar, basta de

...

...

tantas hipocrecias políticas, si quieren demostrar que están con el pueblo ecuatoriano, demuéstrenlo con hechos, pero no se bur - len señor Presidente, como lo ha hecho el Diputado Merino, cuando lo hizo en la forma tan sarcástica, tan, que me quedé perplejo de que cogéramos el Orden del Día, lo trataríamos sin discutir, ya tuviéramos los cuatro puntos del Orden del Día para tratarse esta noche. Eso señor Presidente, es una tomadura de pelo, que le hace la Izquierda Democrática, a través del Diputado Merino, miembro del bloque gobiernista, le hace a los agricultores. - Todos sabemos perfectamente, que el primer punto del Orden del Día, va a originar polémicas y agrias discusiones, porque nosotros que vamos a defender la vigencia de la Constitución, lo vamos a hacer con toda la pasión, con toda la razón que nos asiste, y posiblemente no vayamos a tratar en el transcurso de esta Sesión, por lo importante de este debate, no se vaya a conocer los problemas del agro. De ahí señor Presidente, que yo apelo a la sensibilidad, ya les llegará el momento de repartirse lo que hayan acordado repartirse en este país, sea violando la Constitución o no violándola. Pero lo importante señor Presidente, es que ahora demos paso y los Legisladores demos la sensibilidad, sensibilidad para legislar. Estamos acostumbrados señor Presidente, a que los interesados en los Proyectos de Decreto, vengán a ocupar las barras, y ahí sí con una cobardía inaudita, no se atreven a expresar pensamientos en contra, sino que ahí, por alagar a esas barras, por dejarlas contentas; ahí sí les aprueban lo que ellos piden. Cómo vamos a legislar así?, así no está ganando prestigio el Parlamento señor Presidente; en este país, todo el mundo dice que para legislar hay que venir a la Cámara con tantos cientos y cientos de ciudadanos, y se impone, si hasta Vicepresidente de la República se impone con quinientas o seiscientas personas, aquí en este país; entonces, para qué estamos en esta Cámara señor Presidente, para qué estamos los Legisladores; ejerzamos nuestro derecho, pero hagámoslo señor Presidente, con toda responsabilidad; todo esto que se está haciendo en nada beneficia a la democracia, todo lo que están haciendo ustedes, es con una palita ir abriendo la sepultura a la democracia; y esto señor Presidente, el pueblo ecuatoriano, tiene que saber identificarlo, quienes son los culpables de que esta democracia se prostituya, que cada vez el pueblo crea menos en los gobiernos de derecha, porque todas estas actitudes de los hombres que deberíamos de asumirla, asumamos nuestra responsabilidad, la respon-

...

...

sabilidad que el pueblo le ha dado a través de las urnas, cuando menos en Proyectos de tanta importancia, demostremos madurez legislativa, demostremos madurez cívica, madurez patriótica. Hasta cuando vamos a pensar que esta Cámara Nacional de Representantes, es un gran club privado del Gobierno, que tienen que venir aquí a ejecutarse las cosas que previamente se hayan pactado señor Presidente, aún cuando estos pactos, estas actitudes vayan en contra de la misma Constitución que es la Carta Política fundamental del Estado ecuatoriano. Por eso señor Presidente, yo apelo que acogamos lo que dice el Diputado Medardo Mora, y cuando menos ésta es la oportunidad que tienen para demostrar los Legisladores, si es que están o no están en la verdad, defendiendo al sector agropecuario, esta es la oportunidad; y pido señor Presidente, que en caso, como ya estoy viendo muchas caras que no les importa las intervenciones, pido votación nominativa para que se establezca aquí y una vez más, vayamos desenmascarando a los auténticos traidores del pueblo ecuatoriano, aquellos que no saben como vive el agricultor, aquellos que no conocen de la desesperación en que se debaten. Entonces señor Presidente, pido votación nominativa, para que de una vez se conozca, si acaso no va a haber la unanimidad para responder la resolución que ha planteado el Diputado Mora, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Trujillo por favor.-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ.- Señor Presidente, antes de iniciar mi intervención, rogaría que se me informe qué es lo que estamos discutiendo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, usted tiene mociones controladas. No hay ninguna Moción controlada, pero hay inscritos; dos, cuatro, faltan cuatro más de veinte Legisladores que se han inscrito justamente para a lo largo del planteamiento hacer una serie de intervenciones, relacionadas unas con lo que estamos discutiendo y otras con puntos de otra naturaleza.-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ.- Sí señor Presidente....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden H. Mora.-----

EL H. MORA SOLORZANO.- Efectivamente señor Presidente, no he presentado mociones, pero sí he presentado señor Presidente un Proyecto de resolución a la Cámara. Este es un Proyecto de resolución que yo he presentado, o presentan los Legisladores, cuando decimos vamos a saludar a un cantón, o la Cámara resuelve en el caso; por ejemplo, solicitado por el Diputado Pío Oswaldo Cueva, que un avión jet viaje a Loja y a Cuenca; es decir, es un Proyecto de resolución en ese sentido. Yo he dicho: no voy a pedir re -

...

consideraciones del Orden del Día, sino que la Cámara considere en esta Sesión, en homenaje al agricultor, los Proyectos de Ley - que modifican los impuestos a la exportación de café y cacao, y - que se fije la fecha, para que en Sesión Ordinaria o Extraordinaria, se trate el problema de la renovación de las Comisiones Legislativas Permanentes. Es un Proyecto de resolución que he presentado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Mora, si con una resolución se puede variar lo que ha sido votado por la Cámara, realmente nos pone en una situación muy difícil. Es decir, aquí se vota una cosa y luego sale con una resolución y se cambia la votación. Sinceramente como Presidente de la Cámara, no por el problema que se está tratando, sino como principio fundamental de la Cámara y su responsabilidad, yo no puedo dar paso a una proposición de ese género. El H. Trujillo tiene el uso de la palabra.-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ.- Sí señor Presidente, creo que lo que procede es que habiéndose negado la alteración del Orden del Día, comencemos a discutir el primer punto del Orden del Día, y se encause el trabajo de esta Cámara. Esto es lo único que procede este rato, puesto que la alteración ha sido negada y cualquier invocación al patriotismo, a la defensa de la dignidad de la Cámara, al amor a los agricultores, podría demostrarse con hechos, si es que entraban a discutir el Orden del Día, y en su momento se planteara ya sea la Sesión Permanente, hasta terminar este Orden del Día. Se me va a decir que vamos a discutir el primer punto, hasta la madrugada, pues mantengámonos hasta la madrugada, que vamos a sesionar hasta el día de mañana, pues hasta el día de mañana en la mañana discutamos y, resolvamos este problema y continuemos con el segundo punto del Orden del Día; pues, es que a los caficultores solamente los estimamos en las horas de vigilia y sin alterar nuestra cómoda vida, o es que hemos de utilizar a los caficultores para encubrir lo que realmente se pretende encubrir, - la discusión de la renovación de las Comisiones Legislativas; y los caficultores del país deben saber, que no es ciertamente sus intereses lo que mueve a algún sector de la Cámara a proponer - que discutamos primero el Proyecto de Ley que a ellos les interesa, sino impedir que se trate el asunto de la renovación de las Comisiones Legislativas, y no se nos venga a sostener aquí que son desprendidos, que están dispuestos a ceder posiciones en las Comisiones Legislativas, sino que tratan, precisamente de no abandonar las Comisiones Legislativas; yo creo que lo hacen por con-

...

...

sideraciones políticas, y respeto. Yo no quiero juzgarles a quienes no quieren abandonar las Comisiones Legislativas; como ellos juzgan a los otros, esto es que buscan quedarse en ellas, por la pitanza que reciben en esas Comisiones. Yo creo que hay razones políticas y esas mismas razones políticas, al sector de la Cámara que quiere renovarlas, le mueve a sostener la tesis de la renovación de las Comisiones. Señor Presidente, es necesario que entremos a discutir a fondo este problema y demos las razones uno y otro sector, ya sea para renovarlas o para no renovarlas, y terminemos por resolver este asunto, que resuelto este asunto - tengo la seguridad aparecerán nuevas estrategias, no ya para legislar, porque la labor legislativa no les va a servir como pantalla para impedir la renovación de las Comisiones Legislativas, sino otro tipo de actividades, para obstruir entonces sí la tarea legislativa, que a esta Cámara le corresponde cumplir. Señor Presidente, yo no encuentro motivo alguno para prolongar por más tiempo la discusión de nada, porque nada estamos discutiendo, y es deber suyo y es deber de la Cámara, entrar a discutir el primer punto del Orden del Día; y yo propondré señor Presidente, a las 9 de la noche que nos constituyamos en Sesión Permanente, hasta concluir este Orden del Día, y demostrar con hechos que estamos dispuestos a servir los intereses del país y no a utilizar estos intereses para detrás de ellos ocultar nuestros particulares intereses. Más aún señor Presidente, usted puede zanjar por lo sano esta discusión, si es que atiende la petición que le han hecho los Legisladores Merino y Carrión, y nos convoca para mañana si es que no queremos sesionar permanentemente, a las 10 de la mañana, a discutir el Proyecto del café, como tendremos que hacerlo, porque no alcanzaremos a llegar a ese punto del Día, del Orden del Día, en esta Sesión; y mañana veremos quienes estamos aquí a las 10, 10 y media de la mañana, a discutir este Proyecto específico, sin intereses ocultos, sin ambiciones bastardas, sin nada que encubrir detrás de este Proyecto de Ley. Esta es mi invocación señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El H. Hurtado por favor.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ.- Señor Presidente, señores Legisladores, de lo que va de esta Sesión, el pueblo ecuatoriano ha constatado una vez más, lo que siempre nosotros sabemos decir: Los problemas del pueblo ecuatoriano no se van a resolver únicamente con discursos, proclamas y promesas, sino con obras, con la acción práctica que el pueblo ecuatoriano, cansado ya de tanto, de tanta -

...

...

promesa y tanto discurso, necesariamente, inpostergablemente tendrá que realizar señor Presidente. Más de hora y media señor Presidente se ha perdido discutiendo si se cambia o no el Orden del Día; más de hora y media que pudo muy bien ser suficiente para discutir, para aprobar los dos Proyectos relativos a la exoneración de impuestos al café, a la exportación del café y el cacao señor Presidente. Desde que recibiéramos señor Presidente, por la mañana, el Orden del Día, o en parte de la tarde, nosotros tuvimos el criterio de que se debía cambiar el Orden del Día, por dos razones: 1ª.- Porque entendemos perfectamente cual es el drama que están sufriendo los agricultores dedicados a la producción de café y cacao en el país. Y en 2ª lugar señor Presidente, porque sabíamos, entendíamos perfectamente, que si se daba paso en primer lugar a ese famoso punto de la renovación de las Comisiones, no se iba a llegar a tratar en la Sesión de hoy, los Proyectos a favor de los productores cafetaleros y cacaoteros, y que han sido presentados justamente por el Presidente de la República. El pueblo ecuatoriano ahora debe saber señor Presidente, cómo un Proyecto de Decreto presentado por el Presidente Roldós, ahora tiene el voto en contra para que se discuta justamente por el bloque roldocista, por los mismos partidos de gobierno; habría que preguntar a los asesores de la Presidencia, porqué se les ocurrió mandar al Parlamento esos Proyectos?, o es que querían hacer demagogia con los agricultores, o es que realmente entendían que era grave la situación de los campesinos dedicados al cultivo del café y del cacao, que era indispensable pasar este Decreto, para poder sacar a flote la producción cafetalera y cacaotera en el país. Sería bueno que los señores roldocistas nos digan, que a lo mejor se equivocó el Presidente Roldós, que no tenía la razón al mandar esos Proyectos, porque es la única manera; como nos podemos justificar señor Presidente, que ahora el bloque roldocista defendido, que defiende calurosamente los postulados del Presidente Roldós, ahora se oponga a que se discutan esos Proyectos. De los señores de la Democracia Popular, señor Presidente, no nos extraña esa actitud; que nos va a extrañar señor Presidente, que nos va a extrañar señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Puntode Orden H. Hurtado por favor. H. Lucero, Puntode Orden .-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente, lamentablemente el Diputado Hurtado del MPD, no ha leído siquiera los Proyectos, no son enviados por el Presidente Hurtado, por el Presidente Roldós.---

...

...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Cuál es el Punto de Orden H. Lucero. Tiene la palabra el H. Hurtado por favor.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ.- Gracias por la aclaración. Señor Presidente, digo que no nos extraña la oposición de la Democracia Popular, y no nos extraña señor Presidente, porque queremos señalar aquí a manera de denuncia al país, que la posición del Gobierno precisamente es oponerse a la discusión de los problemas fundamentales que tiene el pueblo ecuatoriano. Que sepa el pueblo de Guayaquil, que sepa el pueblo de Manabí también, que sepa el pueblo de Tungurahua, que ya el Gabinete esta reuniéndose para discutir como oponerse a que se lleve a la práctica el Proyecto que aprobó la Cámara en beneficio de un Fondo para el Desarrollo Urbano de Guayaquil. Que se está reuniendo para oponerse a la aplicación del Proyecto del trasvase Daule-Peripa, en beneficio de agua para la Provincia de Manabí, y seguramente se opondrán al Proyecto que ya está aprobado en Primera y que seguramente va a ser aprobado por aclamación en beneficio del agua potable del Cantón Ambato y todos los cantones de la Provincia de Tungurahua señor Presidente. De eso se trata, en el fondo no se trata entonces de decir que hay interés de discutir los problemas fundamentales. Si eso fuera así, cuál es el problema, que no se puede cambiar el Orden del Día señor Presidente, para discutir Proyectos que apenas tienen 5 o 6 artículos; suficiente tiempo hubiera sido -decía- más de hora y media que hemos perdido en la discusión, para que se hubieran aprobado esos Proyectos y así rendir homenaje a los agricultores; si es cierto y sincero lo que se dice aquí señor Presidente. Por esas consideraciones, yo quiero plantear señor Presidente, una reconsideración a la resolución que se tomara aquí, en el sentido de que se cambie el Orden del Día. El segundo punto que sea primero, y el tercero que sea segundo señor Presidente; es decir que se entre a discutir el problema de la renovación de las Comisiones, en tercer punto del Orden del Día. Y quiero dejar sentado señor Presidente, que nosotros no tenemos ninguna razón para oponernos a que se renoven las Comisiones; ya daremos nuestro criterio oportunamente, cuando entremos a discutir concretamente el problema de la renovación de las Comisiones. Muchísimo tenemos que decir y lo diremos oportunamente señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Hay un planteamiento concreto para la reconsideración, que está debidamente apoyado y vamos a hacer votar. Señor Secretario, primero establezca el número. Punto de Orden H.

...

...

Velázquez.-----
EL H. VELAZQUEZ HERRERA.- Antes de que usted disponga la votación, de conformidad con el artículo respectivo, que creo que es el 72, solicito si existe 10 Legisladores, es decir 9 que apoyen mi planteamiento, que la votación sea nominal señor Presidente; nominal, no nominativa. De acuerdo con el Reglamento necesito el apoyo de 9 Legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Asuntos de trámite no pueden tener votación nominal H. Velázquez, a menos que usted me diga que hay en el Reglamento alguna cláusula en contrario.-----

EL H. VELAZQUEZ HERRERA.- No señor Presidente, me permite leer.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer hasta tanto señor Secretario, el Artículo 27 del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 27.- Cuando un Legislador reclame sobre la observancia de esta Ley y sus reglamentos, el Presidente resolverá el reclamo, si lo estimare pertinente, en caso contrario consultará a la Cámara y esta sin debate, resolverá por mayoría absoluta del voto de los presentes. En ningún caso podrá pedirse votación nominal o por papeleta en asuntos de mero procedimiento o de aplicación de esta Ley y su Reglamento. Hasta ahí el Artículo 27 señor Presidente.-----

EL H. VELAZQUEZ HERRERA.- Perdón señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Síga H. Velázquez.-----

EL H. VELAZQUEZ HERRERA.- Sí, muchas gracias. Como acabamos de escuchar del artículo respectivo, no se trata de un asunto de mero procedimiento, ni yo he reclamado la aplicación por parte suya de la Ley o el Reglamento. De manera que el Artículo 27, con todo respeto a su opinión, me parece impertinente, o dicho en otras palabras, no procede. Por qué?. Porque la votación nominal la puede pedir cualquier Legislador, cuando lo estime conveniente, y para eso necesita solamente un requisito que es el apoyo de 10 Legisladores, es decir el proponente más 9. Le recuerdo que en técnica jurídica, y eso no ha cambiado, ni pienso que en materia de discusión de tipo político, sino exclusivamente jurídico; en materia jurídica -repito una vez más- hay disposiciones dentro de un contexto legal, que son de tipo general, hay disposiciones que son especiales y hay disposiciones que son especialísimas, sobre votación nominal; exclusivamente indican: 1ª.- Que puede ser pedida por cualquier Legislador, y 2ª.- La condición o requisito de que tenga el apoyo de 10 Legisladores; eso es lo que dice el Reglamento. Ahora bien, yo no estoy tratando cuestiones de mero procedi-

...

...

miento; aquí usted personalmente ha dado lugar a una discusión - que tiene hora cuarenta y cinco minutos; de manera que la lógica, y podría preguntarle a usted, si se trata de un nuevo procedimiento, algo que se ha discutido cuarenta y cinco minutos, y que incluso usted ha permitido que se siga discutiendo, después de que había negado la Moción presentada por el H. Bucaram, y apoyada - por 26 ó 27 Legisladores. Sin embargo por la trascendencia de esto y porque no se trata de un procedimiento, porque se trata o no de colocar en el Orden del Día una cuestión jurídico-político trascendental y Constitucional, como es la renovación o no de las Comisiones, y porque se trata también de una cuestión trascendental que ha sido tratada de la manera más detallada por muchos Legisladores, por la mayoría de la Cámara, de todos los partidos, de todos los bloques políticos. El debate, el segundo debate sobre los Proyectos que favorecen al agricultor, tanto en lo referente al café o al cacao, por eso, es obvio que no puede tratarse de un mero procedimiento, que además no se encuentra definido, el mero procedimiento no está definido en el Reglamento. De suerte que si no está definido en el Reglamento, es materia de una cuestión de tipo subjetivo, de apreciación subjetiva suya, y materia naturalmente del criterio de todos y cada uno de los Legisladores. Yo solicito por todas estas argumentaciones y razonamientos que están apoyados en la lógica, en el buen sentido, solicito señor Presidente la votación nominal; y como he recibido el apoyo de 10 compañeros, procede que usted lo ordene.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Así debería ser H. Velázquez, si fuera conveniente su razonamiento, pero yo no me refiero al asunto de mero trámite, me refiero fundamentalmente a que hay una prohibición - específica en el Reglamento, y quisiera que la aclaren, y dice:- En ningún caso podrá pedirse votación nominal en asuntos de aplicación de esta Ley y de su Reglamento. La reconsideración en este instante solicitada es un procedimiento contemplado en los Reglamentos; y como tal, contemplada como está en los reglamentos, - siendo un asunto de reglamentos su aplicación, dentro de los procedimientos habituales, hemos mantenido este criterio. Punto de Orden H. Febres Cordero.-----

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA.- Señor Presidente, señores Legisladores, poco queda para añadir en la argumentación de forma y fondo de índole jurídico que acaba de hacer mi colega de representación, el doctor Velázquez. Y creo que mal se puede hablar - por parte de la Presidencia o del grupo gobiernista, de que la Moción que fue negada o la reconsideración plateada, implica asun -

...

...

tos superficiales de reglamento o de mero trámite. Se está planteando un asunto de fondo; la saciedad, la voracidad de quienes quieren engullirse a las Comisiones Legislativas o la dramática-situación económica que vive el país, en función de su principal sector; de la columna vertebral de lo que representa la economía ecuatoriana, el sector agropecuario. Y mañana, en que tendremos el privilegio, a pedido del doctor Borja, de oír al frente económico. El país tendrá oportunidad de leer y escuchar algo que se lo ha mantenido reservado, algo firmado por el actual Presidente Constitucional de la República, en abril de 1.981, escasamente 30 días antes del lamentable fallecimiento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- H. Febres Cordero, cuál es el Punto de Orden.-----

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA.- Perdón señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Porque es interesantísimo lo que usted está diciendo, pero no vamos a acabar nunca.-----

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA.- Pero yo le ruego, le ruego, es primera vez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra H. Febres Cordero.-

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA.- Es primera vez.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Pero no para que haya un Punto de Orden, - sino para que usted diga todo lo que tiene que decirle al país.-

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA.- Señor Presidente perdóneme, en la forma como usted conduce la Sesión, usted obliga a que uno recurra a este tipo de estrategia, para poder expresar su pensamiento. Yo no he hablado en toda la tarde, y como Representante Nacional tengo el derecho a expresar ciertos criterios. Así que le ruego con toda cortesía que no me interrumpa. Yo no le interrumpo - cuando usted habla. Le decía señor Presidente, que este documento mantenido secreto y reservado; el plan operativo anual, para - 1.981, firmado por el Vicepresidente de la República, donde se - sostienen monstruosidades en lo que dice relación a la subsistencia del país, lo conoceremos mañana, donde vamos a tratar problemática económica; qué es lo que se está pidiendo hoy día que se trate: Permitirle al agricultor ecuatoriano subsistir, vender sus productos de exportación; pero qué es lo más importante, los puestos de la Comisión Legislativa, que a mí me importan un comino o a mi partido, porque no tenemos absolutamente nada, ni lo - tuvimos con la mayoría de antaño, ni lo tenemos con la mayoría - de hoy día. Leeremos informes reservados del Banco Central del - Ecuador, donde la deuda pública, se la usa para mantener la reserva monetaria. Cómo se engaña miserablemente a este país. Cómo -

...

...

8'000.000 de ecuatorianos que viven en la miseria, siguen creyendo en los engaños de la fuerza del cambio, en las sinvergüencías en todos los ámbitos del Gobierno Nacional. De tal forma que lo planteado por el Diputado Velázquez, no es un asunto de mero procedimiento, no es un asunto de trámite, es codigno a la supervivencia del país, que todos los 69 Legisladores lo queremos, seamos de izquierda, de derecha o de centro. Y señor Presidente, usted es un hombre de criterio, usted es un hombre preparado y es un hombre con experiencia legislativa. Qué le importa a la Convergencia dilatar su triunfo, que ya lo tiene en función de las Comisiones Legislativas, un día, dos días, tres días. Qué es más importante para el país?, la conformación de las Comisiones Legislativas, donde imperará los extremismos Demócrata - Cristianos, como se dice en este documento y lo diremos mañana, o la libertad en este país de los agricultores, a producir como les de la gana, como quieran, pero a supervivir. Señor Presidente, no es Comisiones Legislativas o trámite, es la supervivencia del país, más grave que el problema territorial, porque los ecuatorianos van a comenzar a morir de hambre; cuando usted tiene un Vicepresidente de la República que le propone al país un endeudamiento externo para 1.981, en el orden de 1.600'000.000 de dólares, implica señor Presidente que nos preocupemos de la economía de esta República o que simplemente le entreguemos a los extremismos ideológicos, que significarán para este pueblo, no solamente la coartación de su libertad, sino el hambre, más hambre, más miseria y más desocupación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden H. Trujillo.-----

EL H. TRUJILLO VASQUEZ.- Señor Presidente, bien pude invocar este Punto de Orden, mientras intervenía el Representante León Febres Cordero, pero no lo hice porque habría argumentado que trataba de impedirle que continuara en su intervención, y quiero indicarle al señor Febres Cordero que estamos dispuestos para alguno, ya lo dijo alguien- los títulos importa más que el señor; el señor Febres Cordero, debe saber que estamos dispuestos a debatir todos los problemas del país, y lo vamos a debatir con verdad, y no con falacias. El documento que esta noche ha citado el ingeniero Febres Cordero, no es nada menos que el Plan Operativo, que fue aprobado por Decreto del Presidente de la República, y ese Decreto es público y ese documento circula en todo el país. De qué secreto nos habla?. Y vamos pues a discutirlo, y por eso preferimos que en cada día discutamos lo que en el Orden

...

...

del Día se ha establecido, para que no se acuda al subterfugio - de invocar cualquier punto del Orden del Día, y en base a eso ha cer inculpaciones que no podemos contestar, sino haciendo el jue go a quienes pretenden alterar la marcha normal de las institu - ciones; entre ellas, la de la Cámara Nacional de Representantes. Señor Presidente, en su hora discutiremos; sin embargo, me permito hacer notar que planteada una reconsideración de acuerdo con el Reglamento, no puede intervenir sino el Diputado proponente de la reconsideración e inmediatamente debe entrarse a votar de acuerdo con el Artículo 85º, que solicito sea leído por Secreta - ría, y se cumpla señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase leer el Artículo 85º del Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 85º.- Planteada una reconsidera - ción, ningún Legislador con excepción del proponente, podrá inter - venir sino después de que la Cámara lo haya aprobado. La Moción de reconsideración se someterá a votación en la misma Sesión, si así lo proponiere el proponente, caso contrario la votación se - realizará en la Sesión siguiente. Para aprobar una reconsidera - ción se necesitará el voto conforme de por lo menos las dos ter - ceras partes de los concurrentes. Aprobada la reconsideración, - se abrirá nuevamente el debate sobre el punto materia de la mis - ma. Prohíbese reconsiderar una reconsideración, salvo el caso de que estuvieren por ella la totalidad de los concurrentes. En es - te caso el asunto será tratado en una Sesión posterior, debiendo constar en el Orden del Día con la debida anticipación la recon - sideración que se planteare en las dos últimas sesiones de un - período Ordinario o Extraordinario....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Suficiente señor Secretario. El Artículo - 85º es suficientemente claro y se va a proceder a votar; de con - formidad con el Artículo 85º se va a proceder a votar. Más nos - demoraríamos en realidad en discutir, si lo hacemos con votación nominal o nominativa, que proceder a la votación nominal que ha - sido solicitada y que la Presidencia la acepta. De tal manera - que se va a proceder a votar por votación nominal el planteamien - to de reconsideración. Como esto implica que prácticamente se - termine el tiempo de Sesión, y así ha sido pedido, y esto es lo - que se está solicitando, se convoca para el día de mañana a las - 10 de la mañana para tratar el problema del cacao y del café, en forma específica por parte de la Presidencia. Señor Secretario, - proceda usted a la reconsideración, cualquiera que fuese el resul

...

...

tado. Señor Secretario, que el país sepa exactamente lo que vamos a hacer, y yo asumo esa responsabilidad. Votación Nominal.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí señor Presidente, HH. Legisladores: - Abad Prado Cid Augusto. Ausente.- Armijos Valdivieso Rafael.----

EL H. ARMIJOS VALDIVIESO.- Señor Presidente, pienso que después de la decisión que usted ha tomado de que convoca para mañana a las 10, en una Sesión para hablar del cacao y del café, yo concretamente lo que usted está pidiendo señor Presidente, dando paso a una reconsideración de que, para que, cuando usted ya ha decidido que los Proyectos se traten mañana, realmente yo mejor me abstengo, para no seguir hablando de esta materia.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- Ayala Serra Julio Oswaldo. Ausente.- Baquerizo Nazur Rodolfo Luis.-----

EL H. BAQUERIZO NAZUR.- Señor Presidente, hemos venido clamando en este Parlamento, porque nos dediquemos a tratar los problemas realmente de fondo, los problemas que interesan a este país. Yo considero que si algún problema es de fondo en este país, es el problema agrícola señor Presidente, que darle mayor importancia, darle más prioridad a cambiar las Comisiones Legislativas Permanentes, que dicho sea de paso es atropellar la Constitución de la República; creo que es permanecer en el mismo estilo de aquellas personas que sólo miran para atrás, como si tuvieran los ojos en la nuca señor Presidente. Yo creo que todo el tiempo que este Parlamento dedique a tratar el problema del agro, es tiempo que va a beneficiar al pueblo ecuatoriano. El agro señor Presidente, lo había dicho yo en ocasiones anteriores, es el más grande casino de América; poner un sucre en nuestro agro es más riesgoso que ponerlo en una ruleta. Por qué entonces posponer el problema del agro ecuatoriano?. Por qué entonces señor Presidente, posponer el problema del riego, posponer el problema de la infraestructura en general. Por qué interponer un problema totalmente circunstancial?. Yo creo señor Presidente, que debemos estar por la reconsideración, pese a que no tendría razón de ser, como manifestara ya el señor coronel Armijos. Nosotros podríamos haber tratado en esta Sesión este problema; ahora lo vamos a tratar mañana señor Presidente. Qué ha ganado el país?. A perdido un día; todo lo desperdiciamos, incluso el tiempo, y por eso voto para no seguir desperdiciando el tiempo señor Presidente, voto por la reconsideración.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- H. Barragán Romero Gil.-----

EL H. BARRAGAN ROMERO.- Señor Presidente, yo voto en contra de la reconsideración, y pienso que infortunadamente la exagerada...

...

flexibilidad en la interpretación de los Reglamentos o el ignorar esos Reglamentos, cuando se trata de la marcha procesal en esta Cámara, nos está enredando en disquisiciones sin fin, que llegan al extremo realmente absurdo, de que cuando estamos cerca de concluir el tiempo regular de esta Sesión, no hayamos iniciado el Primer Punto del Orden del Día. En términos reglamentarios yo miro las cosas de manera muy sencilla, Elaborado el Orden del Día por la Comisión de Mesa o por el Presidente de la Cámara, ese Orden del Día debe respetarse, a menos que haya una Moción concreta de reforma. La hubo; seguidamente a la negativa de esa Moción concreta de reforma, se abrió un debate que por certificación del señor Secretario, dispuesta por usted, nadie sabía sobre qué se estaba discutiendo, cuando ya largo rato antes debería haberse empezado el Primer Punto del Orden del Día. Es indudable que el empeño de discutir los importantes problemas económicos del país, urgen su consideración, pero honradamente yo no creo que 10, 12 ó 16 horas, entre hoy y una Sesión Extraordinaria de mañana, signifiquen un gravísimo perjuicio para un sector, que está esperando el trámite de esos Proyectos hace muchos meses. Entonces esas artificiales o artificiosas manifestaciones de prisa que imponen el que se diluya el análisis de esos problemas, con discusiones de procedimiento, están resultando tan nocivas, que llega el punto en que nosotros, en las deliberaciones perdemos el hilo de la madeja y no sabemos ya donde vamos. Yo proclamo mi apoyo a los Proyectos que se han presentado e indudablemente con alguna reserva de las que imponga la deliberación, el análisis de los mismos, seguramente votaré a favor de los mismos. Sin embargo, lo que me parece descorazonador -no para mí particularmente- porque tengo mucha paciencia para escuchar los grandes discursos que en esta Cámara se exponen, sino por el prestigio de la Cámara que tanto se ha invocado, por el concepto que de nuestro trabajo tiene el país, es el que no alcanzamos en un momento determinado a lograr el orden en las deliberaciones respecto al orden que por naturaleza de las cosas debe ser la primera labor nuestra, respecto a una reglamentación que nosotros hemos aprobado, y si nosotros que hacemos el Reglamento y la Ley, no somos los primeros en acatarla, yo no veo como podemos esperar que el país respete las leyes que se expiden en esta Cámara. Podemos reformar el Reglamento en lo que toca al Orden del Día, podemos disponer que negada una reconsideración del Orden del Día,

...

...

se abra un foro libre, para que todos los Diputados intervengan. Pero mientras eso ocurra, es indudable que estamos olvidándonos, no solamente de nuestro Reglamento, sino de las más elementales normas de procedimiento Parlamentario. Por estas reflexiones, mi voto es en contra de la reconsideración, sobre un asunto resuelto hace más de una hora, negando la reconsideración del Orden del Día; se trataría inclusive una reconsideración, de reconsideración expresamente prohibida por el Reglamento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Borja Cevallos Rodrigo.....

H. Bowen Cavagnaro Héctor Ricardo.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Por el cambio del Orden del Día, en consideración a que si entrábamos a discutir con el Orden del Día presentado por la Comisión de Mesa, seguramente tardaríamos más de una semana en analizar los Proyectos que benefician al agricultor de la Costa ecuatoriana más que todo. Por esta consideración, había en dos ocasiones consignado mi voto en favor del cambio del Orden del Día. Habiendo ofrecido usted señor Presidente que el día de mañana tendremos una Sesión a las 10, con el fin de tratar exclusivamente los Proyectos que benefician al agricultor ecuatoriano, y por resolución del bloque de independientes, voto en contra de la reconsideración.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Bucaram Elmhalm Assad.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM ASSAD.- Señor Presidente, a mí me nada el alma en el cuerpo, porque llegue el momento en que deba debatirse esa tal renovación de las Comisiones Legislativas, y voy a demostrar a los tinterillos que han intervenido y a los que no son, que lícita y legítimamente podrían llegar a la realización de lo que pretenden. Créame señor Presidente, y me alegra que los auténticos juristas bien entendidos en lo que significa el Derecho Público, aunque estén en ciertos aspectos con una determinada renovación, no hayan hablado. Yo no soy abogado, soy un modesto, común y corriente ciudadano; no me opongo a la renovación de las Comisiones, pero las cosas tienen que hacerse adecuadamente señor Presidente; por una parte, yo no estoy señor recibiendo pitanzas, ni mi partido tampoco. Cuando yo era Presidente de la Cámara, la Comisión de Mesa no recibía, como recibió posteriormente cada uno de sus integrantes 105.000 sucres al mes; la Comisión de Mesa no recibía ni un solo centavo; no estamos nosotros tras el Presupuesto Nacional; ahí estaba el H. Dávalos, que lo diga; ahí estaba el H. Mora, que lo diga; ahí estaban otros distinguidos ciudadanos, que lo digan. No constituimos Comisión fuera de Constitu-

...

...

ción y de la Ley, como la Comisión Internacional, en la cual está el doctor Trujillo que recibe 105.000 sucres al mes; yo no defiendiendo ninguna pitanza, porque entre los Diputados comunes y corrientes estoy yo, que es el que menos entré; al igual que estos Diputados comunes y corrientes, que es el que menos recibe. Si quiere cambiar mis gastos de representación por lo que recibe el doctor Trujillo, se lo cambiaría, pero no para quedarme con la diferencia, sino para entregársela a algún asilo de ancianos, a donde va a llegar él pronto señor Presidente. Así que eso de la pitanza, que defienden la pitanza, está muy lejos de ser señor Presidente. El asalto a las Comisiones proviene porque han cambiado votos los señores convergentes, no les ha servido las influencias del poder, no les ha servido los cargos públicos, no les ha servido la entrega de provincias enteras a determinados Diputados señor Presidente. Ahora tienen que contentar a los votantes con integrarles a las Comisiones Legislativas; háganlo, pero háganlo en forma adecuada señores; y para hacerlo tienen tiempo de sobra; si no alcanza este Congreso, que sí va a alcanzar para esa renovación, porque hago votos que sea lícita, que sea legítima, tienen que convocar un Congreso Extraordinario señor Presidente, como usted lo había hecho. Las Comisiones no están funcionando, no están recibiendo ningún gasto superior al que estamos recibiendo los Legisladores; y en consecuencia, todo lo que dice el Diputado Trujillo, que en la práctica no demuestra tal desprendimiento, es una falsedad que la rechazo señor. Así es por mí estos caballeros de la Democracia Cristiana y otros muchísimos, y por esta garganta, entre otras muchas entán en el poder y hacen recoger las migajas de los manteles del Palacio a la gente que quieren humillar; confunden estos señores como bien dice el Diputado Baquerizo: "La majestad del cóndor con la fatuidad del pavo señor Presidente". Vea señor Presidente, en los últimos días este Palacio Legislativo ha sido visitado por una nube enorme de portadores de los productos nobles del país, por una nube enorme de semi-elaboradores, de elaboradores del cacao y del café; gente que recibe ayuda del Gobierno, subsidio del Gobierno; a los exportadores se subsidia; a los elaboradores y semi-elaboradores, para explotar al agricultor. Mientras que aquel que hace del cacao una pasta de licor, lo exporta, recibe un subsidio del Gobierno; pero el hombre que hace que la tierra produzca el cacao, que en sus manos lo recoge, lo seca, tiene que ir a vender, estos señores no le dejan exportar; es una tragedia. Desde-

...

...

el primer día que llegué a estas Sesiones del Congreso, expliqué que el día 8 de agosto, estuvimos en Buena Fe, vimos cómo las plantaciones han sido sustituidas por productos de medio ciclo, de ciclo corto, cómo se están tumbando las matas de cacao. Ustedes señores que son de Jipijapa, señores manabitas, que conocen la Provincia de Manabí, saben la tragedia de Jipijapa, Paján, y no solo tragedia de Jipijapa y Paján, lo es de Santa Ana de Chone, lo es tragedia del Carmen, lo es tragedia de Flavio Alfaro, es la tragedia también de Pancho Negro, es la tragedia de las zonas semi-tropicales de la serranía, es la tragedia también del agricultor del Oriente, de Zamora Chinchipe, de Napo, de toda la República, que no puede estar esperando; su caso es un caso prioritario señor Presidente, que no puede estar esperando hasta que nosotros establezcamos cómo deben ser renovadas estas Comisiones. En mi época señor, y ahora que se habla de pitanza, los miembros de las Comisiones ganaban dietas, 75.000 sucres al mes, ahora ganan 105.000 sucres al mes. Quién es amigo de nutrirse del Presupuesto Nacional; no gastábamos con 3 Congresos Extraordinarios, sino al año 90'000.000; ahora usted gasta señor 260'000.000. En libros, libros que nadie leerá, libros para cuentos infantiles, libros de música, libros novelas, se han gastado 6'000.000 de sucres señor Presidente. Yo no sé qué legislador va a ir a leer una música cha-cha-cha, un libro, cuatro para adelante, dos para atrás, cha-cha-cha. Señor eso está, eso está en el listado de los libros. Es una vergüenza señor Presidente la forma como se derrocha el dinero. Esos viajes, yo no sé en Filipinas que iban a hacer esos Legisladores y los otros; está bien que en determinados países, hayan ido Legisladores de jerarquía, de calidad; otros por simple paseo. Todos estos derroches; Legisladores que se van a curar del dedo gordo del pie, se le ha inflamado, se van a curar a los Estados Unidos, y tiene que pagárselo la Cámara señor Presidente. Esos son los que están gozando de la pitanza señor Presidente; no nos venga el doctor Trujillo, con su immaculada, con su acrisola corrección, a darnos normas de cómo debemos ser nosotros, normas de cómo debe ser la gente, comportándose decente, sincero, leal, no aprovechando de quienes lo cargaron en hombros para colocarlo en el Palacio de Gobierno, para tratar de desalojarlo en las Comisiones Legislativas; ya estamos cansados de tantas, tantas acciones de malandrines señor Presidente. Yo pregunto: Quién de la Democracia Popular no está metido en una Comisión?. Y gana dietas, y gana gastos de representación y gana es-

...

...

to y lo otro. Y nos hablan señor, nos hablan de corrección de procedimientos, y siguen repartiéndose Comisiones, y siguen repartiéndose cargos públicos. Ya tendré la oportunidad señor Presidente, de demostrar esa estafa del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, que usted no me dió el uso de la palabra. Ya tendré oportunidad señor Presidente, de demostrar lo que ese día no quise hacer con un malandrín metido a profesor, quizo abusar de una tierna criatura de 10 años de edad, y los padres de familia lo sacan de la escuela, y el Ministro de Educación lo asciende, con papeles en la mano, por ser de la Democracia Popular. Venimos aquí, traemos al Ministro de Educación, y en vez de hablarnos de los nombramientos mal extendidos, nos da una clase de Derecho, una clase de Jurisprudencia, cuando nosotros queríamos saber ¿Por qué?. Todo el país reclamaba por los malos nombramientos; piensa que el señor Diputado Mosquera seguía siendo su alumno. Cómo debe hacerse una demanda?. Cómo debe procederse? Cómo debe sustanciarse?. Cosa que el doctor Mosquera aprendió el cuarto, el quinto año de Jurisprudencia; ya lo sabía tanto como el Ministro, pero quemó el tiempo abusando de nuestra paciencia, creyéndonos unos ignorantes; se burló de la Cámara, dijo lo que quizo, pero no lo que nosotros queríamos saber. Ya habrá tiempo señor Presidente para demostrar muchas cosas, para demostrar cómo se destinan los fondos de CEPE, cómo señor Presidente existen tantas y tantas inmoralidades en la cedulaación, cómo está esto pudriéndose señor Presidente, el aspecto administrativo. Mientras que hay un pueblo noble, un pueblo generoso, donde quiera señor se está pudriendo esto, y nosotros aplaudimos, y aplaudimos cada día a rabiarse, más a los gobernantes de turno. A mi no me preocupa demostrarle al doctor Trujillo, que es un abogado competente, pero que en este caso está haciendo el papel de tinterillo, que ni lícita ni legítimamente debe hacer la renovación en la forma como a él se le ha ocurrido. Yo lo demostraré, me nada el alma en el cuerpo señor. Pero señor Presidente, por más que llegue, le ganamos con los votos. Esta Cámara habrá cometido un acto que le avergonzará por largo tiempo señor. Pero a los agricultores no podemos abandonarlos. - Vea señor Presidente, el día viernes no hubo Sesión, verdad señor Secretario? pido autorización al señor Presidente para que me conteste.-----

FL SEÑOR PRESIDENTE.- Contéstele señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- No hubo Sesión H. Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ELMHALIM.- No hubo Sesión, porque el señor Minis -

...

...

tro de Educación se lució con su clase de Derecho. Ojalá que la aprendan los de la Democracia Popular y la cumplan. Se emborracharon por la noche, no vinieron los gobiernistas. Esta noche se ha de lucir el doctor Hurtado en su intervención televisada. Otra borrachera. Mañana no habrá; ojalá, ojalá este equivocado, no habrá la Sesión que usted convoca. Ojalá señor Presidente, estas son las circunstancias con las cuales nosotros, usted sabe bien señor Presidente; muchas veces llego antes de usted, estoy sentado aquí; ni me puedo ir a lavar las manos atento a lo que discute, porque cualquier rato sale allí alguna propuesta adefectuosa y hay que discutirla. Yo soy el que más tiempo estoy sentado en esta Cámara, de principio a fin de la Sesión. Yo me admiro de donde me está viniendo tanta energía señor Presidente. Tengo tanta energía; ya iba a decir alguna cosa, pero no la digo señor Presidente. El caso es que no puede el señor doctor Trujillo, juzgar nuestra sinceridad para con el agricultor, ni mucho menos otra persona. El doctor Trujillo como abogado sabe, que la intención es lo último que se puede establecer en el individuo; ni después de cometida la acción se puede establecer con claridad meridiana la intención; más allá de eso señor, hasta ahora la humanidad no ha inventado ningún aparato de rayos equis o de cualquier cosa por el estilo, que pueda adivinar el alma, la intención de los seres humanos. Por eso, muy respetuosamente, yo reclamo que se nos respete señor; a falta de consideraciones obligará señor a determinados actos, que nosotros no queremos incurrir en ellos. Nosotros respetaremos al que nos respete, y quizá estamos respetando a quienes no nos han respetado. A usted señor Presidente, le agradezco por haberme permitido el uso de la palabra y estoy por la Moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- H. Caicedo Andino. Ausente.- H. Carrera del Río Aurelio.-----

EL H. CARRERA DEL RIO.- Señor Presidente, señores Legisladores.- Hoy como siempre he escuchado con mucha atención todo lo que en esta Cámara han dicho los Legisladores, que durante su transcurso han hablado. Unos defendiendo a los agricultores y su derecho a que se discuta perfectamente los Proyectos que lo benefician; otros sosteniendo que pueden haber Sesiones Extraordinarias o Sesiones Permanentes, para no violentar el Orden del Día, cuyo cambio fue desechado en dos oportunidades. De todo lo oído, de todo lo oído queda en mi ánimo la satisfacción de constatar que aquí se lucha por las creencias de cada cual. Pero también me queda -

...

...

cierto resquemor porque se ha hecho tabla rasa del Reglamento; se ha abusado de la benevolencia del señor Presidente, se han propuesto mociones y contra mociones, todas antirreglamentarias, y se ha usado y se ha abusado del Punto de Orden. Tenemos ya dos horas y media y estamos recién votando una reconsideración que es insostenible. Aspiro a que esta noche terminemos todos de decir nuestra verdad y podamos mañana por la mañana discutir los Proyectos de la agricultura, y mañana por la tarde enfrentar de una vez por todas el asunto de las Comisiones, que ha sido el común denominador de algunas intervenciones. Como mañana a las 10 vamos a discutir los Proyectos del café y del cacao, por haberlo así dispuesto señor Presidente, no tiene ninguna razón que sigamos discutiendo la reconsideración, salvo aquella de permitirnos a todos satisfacernos de hablar. En vista de que mañana por la mañana enfrentaremos esos Proyectos, yo me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- H. Carrión Pérez Alejandro.---

EL H. CARRION PEREZ.- Habiéndose aceptado la sugerencia que hiciera la Presidencia, de una Sesión Especial para considerar los dos Proyectos fundamentales para la vida nacional: el del café y el del cacao; me parece impropio la reconsideración. Por lo tanto mi voto en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Cisneros Donoso Rodrigo.----

EL H. CISNEROS DONOSO.- Señor Presidente, los primeros días de la labor de esta Cámara, parecían el buen augurio de un buen quehacer de la Cámara Nacional de Representantes, pero las cosas no fueron así de continuas; de pronto se planteó la necesidad de dar cumplimiento a un mandato Constitucional, es decir el cambio de las estructuras de las Comisiones Legislativas Permanentes, y esta surgió como la manzana de la discordia. Desde entonces cualquier asunto resulta ser más importante -a juicio de muchos- que este mandato Constitucional de modificar las Comisiones Legislativas. Ese mandato Constitucional, en otra hora era lo primero; ciertamente que el Proyecto y muchos Proyectos, como el de reducir el impuesto del café y del cacao, son de gran significación nacional, y la Izquierda Democrática ha apuntado a ello, precisamente con su disposición señor Presidente, que no lo ha hecho como hombre del partido, lo ha hecho como hombre del Parlamento, convocar una Sesión Especial para tratar estos asuntos. Pero eso no bastó, no ha bastado nada, no bastará nada señor Presidente, no bastará nada señores Legisladores, porque en el fondo hay otra cosa; el deseo permanente de retardar el trabajo de la Cámara, para que no llegue a-----

...

...

tratar el asunto de modificar las Comisiones Legislativas Permanentes. Y ojalá este Congreso, a juicio de muchos Legisladores, terminara su tarea sin que haya podido considerar ese problema. Y no llame la atención lo de esta noche, que se ha perdido prácticamente esta Sesión simplemente discutiendo el Orden del Día; mañana surgirán otros pretextos, mañana habrá otros motivos, pese a que mañana por la mañana trataremos el asunto del café y del banano, perdón del café y del cacao; surgirán nuevamente pretextos, surgirán nuevos argumentos, porque los políticos así son; siempre tienen una razón, nunca terminan realmente por agotar el tema, con el cual se puede hacer resistencia a determinados objetivos. Pero a dónde vamos con esto señores Legisladores?, a defender lo indefendible, a irnos contra la Constitución de la República, a quemar tiempo. Yo creo que están equivocados muchos Legisladores, que a base de su permanente resistencia, creen que van a defender lo indefendible. Señores, si bien es cierto que la oposición hace crecer a los partidos políticos, pero también es muy cierto que la mala oposición hace perecer a los partidos políticos. Ayer veíamos a quienes se han agrupado en lo que se autodefinió como la oposición; se decían cosas terribles entre el CFP y el partido Social Cristiano o el CID, contra el partido del Diputado Hurtado, cosas que alarmaron a la ciudadanía ecuatoriana, y ahora allí tienen ustedes una forma de convergencia destructiva. Esto lo sabe muy bien el pueblo ecuatoriano; yo creo que aún en el terreno de la oposición hay que hacer auténtica oposición, pero esa oposición tiene que ser constructiva, no puede ser esta oposición degenerativa que está viviendo el Parlamento Ecuatoriano. Señor Presidente, porque esa Moción que se propuso de reconsideración, no es más que uno de los elementos que se están usando para boicotear el trabajo de la Cámara, estoy en contra de la reconsideración.--

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Clavijo Martínez Ezequiel.--

EL H. CLAVIJO MARTINEZ.- En contra,-----

EL SEÑOR SECRETARIO.-En contra.- H. Córdova Malo Arturo.-----

EL H. CORDOVA MALO.- Señor Presidente, yo creo que el problema del cacao es importantísimo, y es importante porque sencillamente se trata de un asunto de agricultura que está tan abandonado en el país; pero en el fondo este problema ya está arreglado, porque se va a tratarlo mañana. Con buen criterio usted ha hecho esta de terminación para tratarlo el día de mañana. Respecto a lo que se va a tratar sobre las Comisiones, yo que no he pertenecido ni -- pertenezco a ninguna Comisión, y por lo tanto puedo hablar libre-

...

...

mente; creo que elegir no es asaltar, si cogemos el diccionario- encontramos que la elección es un acto democrático que se hace - todos los días en una democracia, y desgraciadamente esta democra- cía trae, no desgraciadamente por mala sino porque así es el sis- tema. Hay una comparación que dice: Si se encuentran 5 personas- juntas discutiendo, lo que dicen las 3, es no la verdad, sino - lo que se resuelve ahí, y las dos pierden. Aquí el asalto que - se hizo en la vez pasada, porque así se llama, no se llama elec- ción, esa elección se la hizo hace dos años; a mi me pareció muy normal, se eligió porque es el primer paso y el primer derecho,- y la primera obligación que tiene un Diputado para hacer que su- criterio prevalezca a través de una resolución de mayoría. La mi- noría es respetabilísima, y en la democracia se da la vuelta, co- mo se le llama a la tortilla. Hoy estamos, mañana estarán, no es para desesperarse, como todavía estamos jóvenes, creo que pode- mos esperar muchos lustros, que hemos de regresar, porque hay la teoría del eterno retorno, siempre regresa y regresan las mismas familias, las mismas personas y los mismos personajes, esta es - la linda fiesta en la que desemboca siempre la democracia. El - cambio permanente de hombres, y si queremos cambiar este sistema, la democracia deja de ser tal y se convierte en una mala palabra que se llama la coprocracia. Creo que nosotros no llegaremos a- eso, porque los contendores actuales nuestros comprenderán, no hay ningún mal deseo en que otras personas vayan a ocupar los pues- tos que estuvieron antes ocupados por ellos. Hay un dicho desde luego -que lo repito- y embromando con un Diputado decía, que - hay una frase muy decidora: En la política, en el bus y en la Cá- mara, nadie sede el puesto a nadie. Yo para terminar digo que es- toy contra la reconsideración, porque reconsiderar la reconsidera- ción es un principio que no está aceptado en nuestro Reglamento. En contra de la reconsideración señor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Cueva Puertas Pío Oswaldo.-

EL H. CUEVA PUERTAS.- Señor Presidente, HH. Legisladores, su Se- ñoría ha dispuesto que se trate el día de mañana los Proyectos - relativos al café y al cacao. En consecuencia señor Presidente,- considero que la Moción de reconsideración no sería eficaz, por- ende, me abstengo de votar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- H. Chamoun Saker Juan. Ausente.
H. Chiriboga Guerrero Jorge.-----

EL H. CHIRIBOGA GUERRERO.- Señor Presidente, señores Legislato- res, con preocupación he escuchado en el transcurso de estas ca-

...

...

si 3 horas, sin que se haya llegado a ninguna resolución, a ninguna cosa que justifique el haber venido esta tarde aquí; cuando alguna vez o más de una vez hemos dicho, que yo no tengo muchas esperanzas, nosotros no tenemos muchas esperanzas que aquí salgan los cambios y la solución a los problemas graves del país. Esta Cámara se debate entre estos graves problemas, la exigencia de los sectores marginados, de trabajadores, de agricultores, etc., la gran mayoría del pueblo ecuatoriano hizo, y la inoperancia por una razón o por otra, como la de esta tarde o la de esta noche. Yo creo que lo lógico, si ya se aprobó y se reafirmó el Orden del Día, para demostrar si verdaderamente hay ese patriótico, fervoroso deseo de servir a los agricultores de este país, era dar el curso a ese Orden del Día. Ahora bien, se insiste a tal grado, se expresa a tal grado aquí posiciones que hasta los explotadores de bananeros, de cafetaleros, de cacaoteros, se dan el lujo de hablar a nombre de esos agricultores, de esos trabajadores; sumado a ellos, cómplices y alcahuetes de los grandes explotadores de este país. Cómo le parece?. A donde ha llegado esta Cámara, esta situación?. Y yo le pido señor Presidente, que usted, máximo responsable de esta posición, de este organismo, tome medidas, piense, medite, y digamos meditemos hasta donde puede llegar esta situación. Por otro lado, ya concretamente al caso, yo considero que habiendo usted ya convocado para mañana Sesión Extraordinaria para tratar este problema, graves problemas del café y del cacao, los Proyectos de Ley que cursan aquí, ya no procede seguir discutiendo esto; a mí me parece así, y luego tampoco procede, porque en eso coincido con el Legislador Barragán y el Diputado Carrera del Río, en que no es reglamentario, prácticamente es una reconsideración de reconsideración; y a donde vamos señor Presidente. Yo llamo a meditar, que meditemos el entrampamiento y las causas de este entrampamiento que lo estamos encontrando; ayer una razón, hoy otra. Por tanto como no procede, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Dávalos Dillon Pablo.-----

EL H. DAVALOS DILLON.- Señor Presidente y señores Legisladores, pienso que si hubiera sido posible el que la Cámara comprenda el significado de nuestro pedimento para que se cambie el Orden del Día, quizá en el tiempo que ha transcurrido, ya hubiéramos podido dilucidar los dos puntos del Orden del Día que hacen relación al problema cafetalero y cacaotero señor Presidente. Sin embargo hemos entrado en una discusión totalmente intrascendente,-

...

...

y creo que el resultado hasta el momento y hasta el fin de la Sesión será totalmente negativo y absurdo, esta es la verdad. Si hubiera habido sensibilidad para que se traten estos dos Proyectos tan importantes, ya hubiéramos salvado al menos nuestra presencia en la tarde de hoy aquí. Sin embargo no ha sido así señor Presidente. Cuando se propuso el cambio del Orden del Día, me permití decir claramente que por un sentido constructivo y sensible había apoyado el que se lo cambiara, para tratar estos dos Proyectos sobre el problema del café y sobre el problema del cacao. Más, señor Presidente, desde el momento que usted dispone la convocatoria para mañana a las 10 de la mañana, realmente esto yo no quiero calificar en el momento de hoy, en ningún sentido peyorativo lo que aquí se ha hecho, pero realmente esto es una especie de juego el que estamos haciendo. Qué estamos reconsiderando, y para qué?. Realmente si es que lo que queríamos es -- cambiar el Orden del Día de hoy, para que hoy se trate el punto dos y tres, en el punto uno, y el punto uno baje a una tercera posición, para qué esta pérdida de tiempo. Realmente señor Presidente, yo debería tomar una posición de abstención, pero quizá esto se interprete con ciertas coincidencias que no quiero darlas y por sentido, sentido de consecuencia conmigo mismo, a pesar de que yo apové el que se cambie el Orden del Día, no teniendo sentido lo que estamos haciendo ahora, simple y concretamente voto en contra señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Daza Palacios Francisco Manuel.

EL H. DAZA PALACIOS.- Señor Presidente, distinguidos Representantes, realmente creo que esta votación es improcedente señor Presidente, porque usted lo ha resuelto citando para las 10 del día de mañana, a una reunión para considerar exclusivamente los Proyectos de Decreto del café y del cacao, y lamento señor Presidente criticar la posición dada las circunstancias de la estimación y respeto que le tengo a usted, pero creo que usted no debió haber procedido a hacer esta votación, porque realmente me da la impresión de que usted esta parcializando, con los Legisladores que están obstaculizando el desarrollo normal de la Cámara. No es posible así mismo señor Presidente que el Legislador Hurtado, cuando intervino, haya criticado la actitud nuestra y haya dicho que el bloque roldocista, estamos en contra del Proyecto del café y del cacao, y que ese Proyecto fue mandado por el Presidente Roldós; y si así hubiera sido, a buena hora, pero ese Proyecto -

...

...
 fue mandado por el Presidente Hurtado, y nosotros en ningún momento estamos en contra de ese Proyecto, al contrario cuando se discutió en Primera, hicimos observaciones positivas, para que se realice y se acepte este Proyecto, porque nosotros y especialmente el que os habla, es un agricultor que siente en carne propia la desgracia del agricultor, y como tal en ningún momento voy a estar en contra de ese Proyecto. Así mismo, todos los Legisladores roldocistas estamos conscientes de la tragedia del agricultor ecuatoriano, y estaremos apoyando a ese tal Proyecto; pero que no nos venga a decir que nosotros estamos en contra. Y por estas consideraciones señor Presidente, voto en contra de la reconsideración.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Esparza Fabiany Walter. Ausente.- Espinosa Valdivieso Leopoldo Severo.-----

EL H. ESPINOSA VALDIVIESO.- Señor Presidente, a mí no me llama la atención señor Presidente esta Sesión en donde se ha pasado miserablemente el tiempo; llegué tarde un poco, tal vez la primera vez señor, porque los hombres del austro tenemos que hacer un largo y penoso recorrido; y digo no me llama la atención señor Presidente porque la semana anterior que fue la segunda, tuvimos un final trágico, un final bochornoso, luego de las sesiones, en donde se discutía -como algún distinguido colega decía- que asuntos políticos hay que discutirlos con calor, con violencia; yo no comparto ese criterio señor Presidente, yo creo que debe haber calor, debe haber euforia, entusiasmo, pero con un límite: La dignidad y el respeto a los demás Legisladores. Pero, señor Presidente, díje que no me admiro, que no me sorprende el que hayamos pasado tanto tiempo en esta estéril y ridícula discusión.- Yo creo señor Presidente, que lo que nos está llevando al desprestigio, porque es necesario ser sensibles y saber leer y tener oídos; en estos últimos días parece que los Legisladores no salen de la ciudad, no salen de la capital, pero es necesario recorrer el país para saber cual es el desprestigio en que está el Parlamento. Leamos señor Presidente, estos últimos tiempos, los editoriales, los artículos de la prensa seria, de esa prensa que fue factor decisivo para que se mantenga, para que se restablezca esta lamentable y esquiva democracia. Pero nosotros nos hemos vuelto muy insensibles y creemos que estamos resolviendo los problemas del país, en medio de una demagogia, en medio de ataques, en medio de un verbalismo intrascendente. Yo no quiero ofender a nadie señor Presidente, y por estas razones, ojalá se rectifique-

...
este procedimiento, porque los puntos de orden y las alusiones personales, están liquidando este infeliz Reglamento, ya que no hemos sido capaces de tener una Ley de la Función Legislativa; pero siquiera este Reglamento, lleno de contradicciones, lleno de fallas, respetémoslo señor Presidente y no hagamos tabla rasa de este Reglamento; y felicito a usted señor Presidente, para que interpretando el sentir de la mayoría de la Cámara, haya establecido o piense establecer las Sesiones por la mañana. Ojalá señor Presidente, hayan Diputados que completen siquiera en las dos Sesiones, 4 horas a las que estamos obligados. Voto en contra señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Fadul Suazo Jorge Milton.---

EL H. FADUL SUAZO.- Señor Presidente, señores Representantes, la verdad que con honrosas excepciones, la Convergencia distributiva ha olvidado que estos Proyectos de Ley a favor del agricultor ecuatoriano, tuvieron el trato de prioritarios el 10 de agosto, y sin embargo se han olvidado. Hay muchos HH. Representantes que no conocen esta problemática; una hora que pasa en demora de la aprobación de estos Proyectos de Ley, más se llenan los bolsillos los acaparadores de estos nobles productos del agro ecuatoriano; tienen que saberlo, y sin querer muchos están llegando a ser cómplices del atraco al agricultor ecuatoriano. Qué están haciendo los acaparadores con el cacao, con el café?. Lo están guardando y se están burlando del hambre y de la miseria del pueblo ecuatoriano; hay que repetirlo 1.000 y 10.000 y millones de veces, el agricultor ecuatoriano es el sostenedor de la economía de la Patria, apoyémoslo; desaparece la agricultura, desaparece el país. Por estas razones señor Presidente, a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- H. Falquez Batallas Carlos. Ausente.- Febres Cordero Rivadeneira León.-----

EL H. FEBRES CORDERO RIVADENEIRA.- Señor Presidente, señores Representantes, hay un viejo aforismo que todos lo conocemos en el Congreso: No hay peor cuña que la del propio palo. Cuando el pueblo ecuatoriano escuche, y escucha estas múltiples intervenciones, tendrá que necesariamente concluir que quienes desprestigian al Parlamento ecuatoriano, son quienes como parte de la mayoría gobiernista, arguyen que la oposición se opone a sus propósitos y dilata las resoluciones de la Cámara. Pero afortunadamente, la tarde de hoy se ha discutido sobre el hecho, si es que se beneficia o no se beneficia a la columna vertebral de la economía ecuatoriana, quienes son los agricultores, o si se cede a la voraci-

...

dad de la mayoría por conquistar los puestos en las Comisiones - Legislativas, y a lo largo de las intervenciones oímos admonicio nes de toda naturaleza, de viejos parlamentarios con derecho a - aconsejar en función de su experiencia y de mancebos Legislado - res, que poca experiencia tienen en la práctica parlamentaria, - pero que con el propósito de granjearse la simpatía del gobier- no, tratan de dictar normas de procedimiento al Parlamento. En - lo que a mí se refiere señor Presidente, las dos personas que me pudieron dar admoniciones en la vida, desafortunadamente están - muertas: mi padre y mi madre. De tal forma que pierden el tiempo quienes aquí tratan de aconsejar a la Legislatura cómo proceder. Cuando el H. Carrión, en un imprevisto, del cual rápidamente se - arrepintió, proponía la instalación por parte de la Presidencia de una Sesión Extraordinaria, el día de mañana, pensé y dudé, - concediéndole el beneficio de la buena fe, que lo que trataba e- ra de boicotear el trabajo de la Comisión de Investigación, so- bre supuestas irregularidades económicas y administrativas en el Parlamento. Pero cuando usted señor Presidente, convoca a una Se- sión Extraordinaria el día de mañana, no puedo sino convencerme, de que lo que se trata es impedir que la Comisión de Investiga- ción siga con su trabajo. Un joven Legislador de la Izquierda De- mocrática - a mi izquierda-, en su intervención, nos hablaba de su sorpresa frente a la beligerancia durante la campaña electoral, - entre el partido al que me honro en representar: el Social Cristia- nismo, el CFP y el MPD, que mientras en las campañas electorales nos destrozamos, hoy día hemos pactado en lo que el calificó co- mo una oposición constructiva. Yo no tengo empacho, ni verguen- za en decirle al país que lucharé contra el CFP, que lucharé con- tra el MPD, que lucharé contra la Izquierda Democrática y lucha- ré contra todos los partidos que no coinciden ideológicamente - con nosotros; pero eso no quiere decir que no coincidamos en una lucha contra un gobierno nefasto, que no coincidamos en una lu- cha política contra una mayoría parlamentaria, que si bien expli- có al país, que la Convergencia venía en función de aprobar de- terminados Proyectos de Ley, los hechos han demostrado que conver- gen en función de una convergencia -perdonándome la redundancia- distributiva y rentable. Nosotros señor Presidente, no hemos pac- tado con nadie, no estuvimos con la mayoría anterior y emplaza- mos a los 67 Legisladores que conforman este Parlamento que nos- digan: Qué puesto tenemos en la Corte Suprema de Justicia, qué - posición ocupamos en el Tribunal Electoral, qué Social Cristiano

...

...

ostenta una representación en el Tribunal de Garantías, en alguna Corte Superior o en algún puesto público?. Si por el sólo hecho de ser Social Cristiano, se cancelaron en el Gobierno de Roldós, y se sigue cancelando hoy día a los ecuatorianos que ocupaban posiciones burocráticas. Pero quién lo dijo? el Representante Cisneros, se pertenece a un partido político que ha pasado por todas las dictaduras de la República, que pactó con el CFP en el 72, cuando fueron a Panamá acompañando al señor Bucaram, que ha pactado hoy día con su enemigo ideológico, la Democracia Popular. En función de qué? De cinco puestos en las Comisiones Legislativas Permanentes. Cómo se puede hablarle al país, de supuestos pactos, sin presentar los hechos, cuando los hechos que vivimos en el Congreso Nacional nos reflejan y nos indican que la convergencia está conformada por la Izquierda Democrática, la Democracia Popular, el Roldocismo y unos cuantos Legisladores independientes. Yo creo señor Presidente que para el país es inentendible lo que pasa en este Congreso; vemos en un mismo saco a moros y cristianos, a sirios y troyanos, a Sansón y a los que no son, e incluso asaltantes de bancos. Pregunto yo señor Presidente: Se puede hablar de cambios en la República, se puede hablar de bienestar para el pueblo ecuatoriano, se puede hablar de lucha contra la inflación, de reducción del déficit presupuestario, de erradicación de la delincuencia, de apoyo a la niñez?, cuando vemos que quienes controlan el Parlamento, usted como Presidente y su bloque convergente, no hacen otra cosa en el fondo que boicotear ustedes mismos los nombramientos de las Comisiones Legislativas Permanentes, porque de proceder a la elección, explota la convergencia señor Presidente, porque no puede haber entendimiento entre quienes son enemigos ideológicos seculares. Que la oposición se una en función de defender los intereses de un pueblo comprensible, pero que la mayoría se mantenga después de repartirse el botín, inentendible e inexplicable. De ahí que, que sepa el pueblo ecuatoriano, que no es la oposición política la de boicotear las resoluciones del Parlamento, que son los Legisladores de la propia mayoría, dirigidas por el infalible Ministro de Gobierno, que sabe que la oposición está, que la convergencia está, está unida con baba y que esa baba es el reparto de los privilegios y las canchales, que representan para determinados partidos políticos, los 105.000 sucres que ganan los Legisladores de las Comisiones Legislativas Permanentes. En cuanto a la reconsideración señor Presidente, porque no es reconsideración -

...

...

de reconsideración, porque implica tratar un asunto que sí es de fundamental importancia para el pueblo ecuatoriano, y no un asunto que es de fundamental importancia para los partidos de la convergencia. Mi voto por la misma.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor. H. Félix Navarrete Nélon.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No hay Puntos de Orden en votación. Señor Secretario, continúe usted con la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- H. Félix Navarrete Nélon.-----

EL H. FELIX NAVARRETE.- Señor Presidente, usted mismo lo ha dicho, el día de mañana a las 10, se va a convocar a un Congreso Extraordinario, a una Sesión Extraordinaria, en donde se va a tratar el asunto de los productos nobles del país, esto es del café y del cacao. Quien más yo interesado, ya que en la zona del nororiente tenemos cultivadas más de 15.000 hectáreas de café; y la vida angustiosa que tiene ese hombre de campo, ese campesino que llegó de todos los lugares de la Patria a afincarse en el nororiente ecuatoriano; pero el dolor es tan grave en esta gente, como el que yo ví el día de ayer, en la Joya de los Sachas, cuando se pretendía comprar el quintal de café a 80 sucres, esto es una cosa alarmante, cómo el intermediario, cómo el comerciante que cree ser el productor en la zona de Santo Domingo, o en cualquier otra zona de la costa, va a explotar el trabajo del colono del nororiente ecuatoriano. En los actuales momentos, la Cámara -yo diría- es un barco que navega a la deriva, al vaivén de cualquier ola, sea esta grande o chica, sea esta una intervención tan larga, con un sólo propósito y una sola finalidad de quemar el tiempo, como hemos estado quemándolo en los actuales momentos; discutimos sin ninguna finalidad, sin ningún propósito, y esta situación es alarmante para el pueblo ecuatoriano que nos está escuchando. Y para ser más breve en esta mi exposición, voto en contra - señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Gallegos Domínguez Camilo.-

EL H. GALLEGOS DOMINGUEZ.- Señor Presidente, señores Legisladores, a lo largo de las intervenciones que hemos escuchado, a mí me ha llamado la atención señor Presidente y señores Legisladores, conceptos que se han dado en el sentido de que nos vemos abocados a esta situación por prisas, por imposiciones; incluso por parte de algún Legislador se dijo que usted estaba parcializado señor Presidente. La verdad es que el trabajo de la Cámara fue muy bien recibido por el país, cuando empezó a cumplir con su doble acción: la legisladora y la fiscalizadora. Pero se desarticuló -

...

...

todo, cuando se produjo aquello que alguien dijo: "Pero disparando las tórtolas a las escopetas". Que se produjo la imposición, - que se produjo la prisa y la parcialización. La imposición y la prisa se ha producido por parte del bloque convergente, para que se apésure con la reorganización de las Comisiones Legislativas, v ahí le vimos a usted señor Presidente, que pese a la serenidad, al equilibrio y al respeto que ha demostrado siempre desde la - Presidencia hacia los Legisladores, que empezó a desescuchar - Puntos de Orden, como el que lo planteó el Diputado Ayala, para defender su situación personal, cuestión de su propio honor, cuando se creyó atacado en él; una propuesta que quiso hacer el señor Bucaram, en el sentido de que para el día lunes, el día lunes de hoy, conociéramos en primer lugar los Proyectos del café y del cacao. Sin embargo tenía la prisa por la presión que se ejercía sobre la Presidencia, por parte del sector que quería renovar las Comisiones Legislativas, y por ello señor Presidente, es que hoy día hemos vuelto a derrochar una tarde del Parlamento ecuatoriano, y así es la verdad, porque el bloque legislativo del partido Liberal, propuso como una resolución el de que demos paso al conocimiento de los dos Proyectos, que como lo dijo el Diputado Hurtado, con tres, cuatro artículos, hoy día no solamente se habría debatido, sino que se habría despachado. Pero no señor, - la imposición y la intransigencia se hizo presente una vez más por parte de quienes quieren resolver ya el problema de la reorganización de las Comisiones Legislativas. Yo considero señor Presidente, y en su tiempo haré escuchar mi punto de vista, cual fue mi posición personal frente al partido, con la ubicación que mantiene a través mío en las Comisiones Legislativas, pero eso lo debatiré en el momento oportuno. Pero yo si creo que aquí señor Presidente, no solamente se producen situaciones de tipo personal, porque habrá muchos Legisladores que vienen por las - 105.000 razones que muchos han hablado; pero también hay problemas de orden político, como lo ha dicho el doctor Trujillo, y cuya opinión yo la respeto, y definitivamente no la comparto. Porque realmente aquí es donde se va a debatir, y a través de las Comisiones Legislativas, el mantenimiento del sistema y la estabilidad democrática del país. Porque no es posible que mientras por un lado, desde los más altos organismos del Estado, se hable de la confianza al sector privado, por otro lado se siembra la más absoluta desconfianza; no sé cual es la intención final que tienen al hablar del cambio total de sistemas, esgrimiendo con -

...

...
ceptos absolutamente marxistas, con los cuales yo desde mi posición liberal no puedo compartir bajo ningún concepto. No es posible que se esgriman pretextos de convergencia sobre Proyectos de Ley que perfectamente pueden debatirse en la Cámara. Lo que sucede señor Presidente y señores Legisladores, es que el pueblo ecuatoriano está absolutamente desconcertado. Todo puede sopor - tar un pueblo, menos el absoluto desconcierto al que se le está llevando, por quienes tienen la responsabilidad ejecutiva en este momento. Si es que su bloque legislativo, gente de su propio partido, dice exactamente lo contrario de lo que se está dicien - do en la casa Presidencial, no sé que es lo que está sucediendo, o no hay acuerdo o realmente se quiere seguir engañando. Es por - ello señor Presidente, que nuestra posición va a ser absolutamen - te ideológica, dejándose en primer lugar de la posición personal frente a las Comisiones, y entrar a debatir cuestiones de absolu - to fondo que es lo que realmente le preocupa al país. Yo lamento que hayamos usado una Sesión, para tener que decir algo que ya - habríamos dicho en su momento oportuno; pero de existir la sensi - bilidad de dar paso a los Proyectos de Ley, como se empezó a dar en las dos primeras semanas de Sesiones del Congreso, este rato ya habríamos despachado aquellos Proyectos de Ley, que realmente in - teresan al país, no solamente a su sector respetabilísimo. Fue - nuestra opinión y así lo dijimos expresamente señor Presidente - y señores Legisladores, el de que conociéramos primero los Proyec - tos del café y del cacao, y después continuemos con cualquier o - tra situación. Pero desgraciadamente se ha dado paso a esto que - yo realmente lo he calificado como una pérdida lamentable de tiem - po; y por los dos sectores, por las dos posiciones extremas no - podemos estar, y por ello señor Presidente es que hemos resuelto la abstención del voto, en esta votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Abstención.- H. Garrido Jaramillo Edgar. - Ausente.- H. Gavilánez Villagómez Luis Antonio.-----

EL H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ.- Señor Presidente, señores Legisla - dores, entramos en una discusión. Cuál es el problema?. El pro - blema es un Proyecto de Decreto del Ejecutivo, del Presidente - Hurtado, que llega a esta Cámara Nacional de Representantes, ha - cía el Presidente de la Cámara Nacional, y principia un peloteo, un peloteo por tratar de ubicar a qué Comisión Legislativa le co - rrespondería este estudio. En este peloteo pasamos una semana en - tre la Comisión Económica y por último en la Comisión Legislati - va Permanente de lo Tributario, Bancario y de Presupuesto. En esta

...

...

Comisión habíamos 3 hombres decididos, que somos la mayoría cefepista, y hoy día posiblemente la voracidad observa que esa mayoría dejará de ser. Y qué hacemos con este Proyecto de Decreto; - lo primero escuchar a los sectores, a los sectores marginados, a los hombres humildes del campo y del agro de la Patria, que experimentan con dolor lo que sucede en el cultivo y en la tierra, y se acercan los hombres que producen en la tierra el café y los hombres del cacao, los escuchamos y llegamos a conclusiones. Desesperadamente se trata de impedir que en el Plenario de las Comisiones llegue a Primera discusión este Proyecto de Decreto; pero superamos y se trató en la primera Sesión del Plenario de las Comisiones. En esos días, la segunda Cámara de Agricultura de Guayaquil, convoca a 69 Legisladores del Parlamento para hacer conocer la problemática del café y del cacao. Quienes concurren? escasamente 9 Legisladores, por supuesto 7 cefepistas, un Representante de la Izquierda Democrática y un Diputado de la Provincia de los Ríos; los demás, los demás ignoran y no les interesa el problema. Y justamente en esta tarde veo que se incorpora a este Parlamento a un hombre conocedor profundo de este problema del café y del cacao, el Representante alterno del CID por la Provincia de El Oro, y que posiblemente en esta votación, escucharemos este drama de los hombres del agro de la Patria y también de sectores interandinos de la Provincia de Loja, que son cultivadores de café. Yo desearía señor Presidente, antes de continuar razonando esta exposición, de estar de acuerdo con la reconsideración, un documento que con la firma se demuestra fehacientemente lo que dice FENACAFE y por su conducto que se lea por Secretaría. Posiblemente esto es lo que se teme que se conozca, un documento de la realidad.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leerlo señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí señor Presidente. Quito 31 de agosto de 1.981.- Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente de la H. Cámara Nacional de Representantes.- Señores Legisladores. Presente. La Federación Nacional de Cooperativas Cafetaleras, FENACAFE, comedidamente hizo ciertas acotaciones que creía conveniente, al Proyecto de Ley enviado por el Ejecutivo a la H. Cámara, el mismo que trata del desgravamen al café; y ahora que funciona una nueva Comisión Auxiliar de Legisladores, también hacemos una ampliación a la recomendación del referido Proyecto. 1ª.- Consideramos que una hectárea de cafetos, tiene un costo que pasa de los -- 80.000 sucres, desde la siembra hasta el cuarto año que entra en

...
producción. 2ª.- El quintal de café en grano pilado tiene un costo de producción que pasa de 3.500 sucres. 3ª.- El Banco Central del Ecuador, paga el dólar cafetero a 24.80 y lo revende al mercado libre de cambios, con un margen de utilidad de hasta 5.20. Suponiendo que el quintal de café se vende a 100 dólares, tenemos 520 por cada quintal de café, multiplicado por 1'900.000 quintales de café de exportación 1'300.000 sacos costo internacional, nos puede dar la suma de 980'000.000 de sucres, según el mercado de cambios que absorbe el Banco Central por los dólares cafeteros. 4ª.- Los caficultores pagamos impuestos al predio rústico, donde se avalúa la planta de café antes de producir impuesto a la Renta y otras directas e indirectas. 5ª.- Los caficultores pagamos el impuesto al café que se exporta, con la modalidad que el exportador le descuenta al productor el impuesto, y a su vez el momento que registra el contrato de exportación paga el impuesto al Banco Central; total el exportador no paga impuesto. 6ª.- Además, estamos seguros que es el caficultor el que más impuestos paga en el Ecuador, por esto hemos sugerido al gobierno la necesidad de formar una Comisión mixta, a fin de realizar la legislación tributaria, para que no se cometa más injusticias con este hombre del agro que su pecado es sembrar café. 7ª.- El caficultor, a diferencia de otros sectores de la producción, paga el impuesto del capital de operación, más no de la ganancia de su trabajo que sería lo lógico, deduciendo los gastos generales en el año; es por esta razón que el caficultor no puede tecnificar sus plantaciones y elevar el rendimiento de producción por hectárea. 8ª.- La cosecha de café por provincia, en Manabí, desde julio hasta septiembre; Pichincha, Santo Domingo produce todo el año; Esmeraldas, todo el año; en la región Amazónica se produce todo el año; Los Ríos y Cotopaxi, termina en octubre; Loja, El Oro y Bolívar, que termina en agosto, junto con Guayas. El productor no vende toda su cosecha de golpe, aún peor en estos momentos que cursa en el Parlamento el Proyecto de Ley de desgravamen. El productor está esperando la sanción de esta Ley, a fin de tener un mejor precio. Según la versión de que el café en grano está en poder del exportador es erróneo, por cuanto el comprador no puede especular por la inestabilidad del mercado de ultramar, y es notorio que la OIC fijó como mínimo 115 dólares, el precio bajó a 80 dólares. Por todo lo expuesto a los productores del país, estamos seguros que el desgravamen del café, va a beneficiar positivamente al caficultor, y se producirán -

...

cambios en el sentido de que el hombre del agro no abandonará el campo. Además de las sugerencias que han hecho los HH. Legisladores al Proyecto en referencia, solicitamos muy comedidamente hacer constar en este Proyecto de Ley, la representación de los caficultores en la Comisión Interministerial, para la fijación de precios y para la fijación de registros, y en la delegación internacional a la OIC, y en el Artículo 9^a de la referida Ley, el agregado donde dice: Administrado por el Banco Nacional de Fomento, agréguese "temporalmente", hasta la creación del Banco Cafetero. Agregar un artículo a este Proyecto de Ley en que diga: Autorízase por esta sola vez al Banco Nacional de Fomento, para la condonación de los intereses y consolidación de las obligaciones vencidas, de las uniones y cooperativas cafetaleras, y otorgar nuevos créditos provenientes del Decreto 2995, a fin de que estas organizaciones exporten su producción. El Ministerio de Industrias y Comercio dará prioridad a estas organizaciones y la distribución de la cuota de exportación excenta del impuesto. Y el Artículo 8^a donde dice: recursos previstos; en el literal 4 agréguese: "Ningún porcentaje del 0.50 de los recursos petroleros". Este agregado consideramos que la caficultura ha sido el sostén de la economía fiscal, desde la fundación de la República; hoy que somos productores de petróleo, creemos que debe devolverse algo a este sector a fin de que se fije un precio acorde con el costo de producción. Así mismo, en el Artículo 4^a, solicitamos se haga constar la representación de FENACAFE, para determinar los porcentajes que corresponden a los participantes. De los HH. Legisladores, le suscribo por FENACAFE. - Eduardo Mera Muñoz, Presidente. Hasta ahí la lectura señor Presidente.-----

EL H. GAVILANEZ VILLAGOMEZ.- Señor Presidente, he hecho leer esta comunicación, de este respetable organismo que regula al café, porque desesperados aquí se creó, justamente con reglamento una Comisión Especial que estudia el problema del café y del cacao. Pero esta Comisión Especial, no ha querido recibir a estos hombres abnegados, sacrificados, y han preferido a criterio muy personal, hacer lo que les dé la gana, y no como nosotros ya lo habíamos hecho en la Comisión Legislativa de Presupuesto, de escuchar justamente a la gente del drama, a la gente del dolor, a los concedores; y esto es lo que se ha venido saboteando día a día desde el 10 de agosto, con ofrecimientos fatuos. Allí, los Legisladores de El Oro que pedían acciones definidas del señor-

...

...

Bucaram, que le solicitaban a usted permanentemente de que este problema sea considerado en el Plenario del Congreso Nacional; - hasta llegar hoy y demostrar objetivamente que se impide que el sector popular sea reconocido con un Proyecto de Decreto que viene del Presidente de la República, Hurtado. Usted ha dicho que mañana se va a considerar este problema del café y del cacao, pero mientras tanto, está demostrando en la Patria, en forma adversa, en una forma tajante de la Presidencia y del sector convergente que no les interesa la solución del problema de los agricultores del agro ecuatoriano. Nosotros, no nos interesa el factor político, lo que nos interesa es que esta gente modesta que está aquí, que vinieron también en época pasada, en demostración popular, trayendo la inquietud del litoral ecuatoriano y que no haya sido atendido. Ellos han sido los actores y nosotros los que han impedido la acción progresista de lo que se ha venido pidiendo día a día. Pero qué vale más aquí, el festín, - el pastel del reparto, cuando la demostración elocuente es ayudar al sector de los desposeídos, de los pobres, de los hombres agricultores del país; pero primero está la canchía, primero está el poder absoluto, impositivo, dictatorial del número, y después el servicio al hombre humilde de la Patria. A nosotros nos interesa lo que aquí se ha dicho: quemada de tiempo. La quemada de tiempo significa y a buena hora, el servicio a los humildes. El CFP, justamente aquí en este Parlamento, ha logrado también las conquistas sociales, de 10 sucres el metro en la ciudad de Guayaquil, para los hombres del fango, para los hombres desposeídos de la tierra; la donación también en la Asamblea Constituyente, y 10 sucres el metro aquí en este Parlamento, sin ver la condición política de que sea cefepista, que sea liberal o de otra tendencia política, es el servicio al hombre humilde. Y qué ha sucedido esta noche? el acto impositivo; hubiéramos terminado hace un rato atrás porque son dos o cuatro puntos medianamente discutibles, y que hubiéramos terminado, ya estaríamos en festín, ya estaríamos en el banquete de las Comisiones, - que ha atentado a la majestad suprema de la Constitución; se trata de violar, interpretando lo que es un cambio apresurado de cuatro, cuando la Constitución lo habla claramente, renovación parcial, sin indicar el número, como lo dice el Reglamento de dos, porque así fue también aprobado por las personas que después abandonaron el barco plebeyo y popular de la Patria, el CFP, y que fueron comprados y medidos con su estómago, hoy contrarios

...

...

al precepto de la lucha popular identificada con el CFP, identificada con un partido que tiene historia, un partido que ha pasado por este Congreso, pero no con la prebenda, no con la venta, sino con la acción siempre definida de los postulados de este partido, que han sabido ser la Ley de la República. Nosotros estamos por la reconsideración, por demostración de que este partido, este partido popular, está con las causas del pueblo, con la causa definida del hombre del agro ecuatoriano, los hombres productores de la tierra, por el café y el cacao. Por la reconsideración.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- H. Gonzalez Real Gonzalo.-----

EL H. GONZALEZ REAL.- Señor Presidente, la H. Cámara de Representantes acaba de votar por dos veces consecutivas, negando el cambio del Orden del Día, y usted con gran sensibilidad, como le caracteriza en todos sus actos de la vida, ha señalado para el día de mañana tratar el Proyecto del café y del cacao, y pese a ello ha mencionado la reconsideración de lo negado. En tal virtud como creo que es improcedente, en contra de la reconsideración.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Huerta Rendón Raúl Clemente. Ausente.- H. Hurtado Gonzalez Jaime.-----

EL H. HURTADO GONZALEZ.- Señor Presidente, sobre la fundamentación, respecto de la reconsideración que yo plantié, diciendo que en mi intervención anterior fui lo suficientemente claro y lo suficientemente explícito, para que cualquiera que no sea de mala fe, haya entendido la razón que me movió a plantear la reconsideración señor Presidente. Sin embargo, sé que algún Legislador quizo ocuparse de mi persona y me aludió en su intervención. En consecuencia yo no voy a referirme en nada al fondo de la Moción o de la fundamentación de la Moción, voy a referirme en corta intervención a algunos problemas que creo el pueblo ecuatoriano debe conocer. Para nadie es nuevo señor Presidente nuestra preocupación constante, permanente, nuestra lucha permanente porque esta Cámara, sus Representantes eleven la discusión, que la discusión de los problemas alcancen la altura necesaria, se realice una verdadera lucha ideológica señor Presidente, alrededor de los problemas fundamentales del país. Nadie puede discutir nuestra posición de independencia señor Presidente, no solo aquí dentro de esta Cámara, sino en la acción permanente que realiza nuestro partido en la defensa de los intereses populares, en defensa de los intereses de la nación. Aquí hemos permanente

...

...

mente mostrado nuestra posición de defender los intereses del pueblo y de discutir los problemas fundamentales que el pueblo ecuatoriano viene exigiendo se toquen y se discutan señor Presidente, pero al hacer esa demostración de lo que es nuestro partido en su posición de independencia no hemos dejado de señalar tampoco a los responsables de la crisis que afecta al país, a los responsables de la angustia y la desesperación, a los responsables de la frustración que ha vivido el pueblo ecuatoriano en 151 años de vida Republicana, y hemos señalado también claramente que el pueblo ecuatoriano exige sinceridad y responsabilidad de los dirigentes políticos. Por eso nos llama la atención señor Presidente, que algún Legislador que no puede negar que fue sirviente de la dictadura, se alarme y levante aquí como cuestión-especialísima, la coincidencia, y según hemos tenido con un Representante conspicuo de la oligarquía, a quien permanentemente nosotros le hemos fustigado y señalado como responsable del hambre que sufre el pueblo ecuatoriano. Preguntamos a aquel Representante de ese partido que forma parte de la convergencia gobiernista. Cuando ha salido a enfrentar a ese Representante cuyos sectores son beneficiarios de este mismo gobierno. Mientras que por otro lado dicen que defienden al pueblo ecuatoriano, o que están golpeando a los privilegiados de este país. Señor Presidente, para todo el pueblo es claro, conocidísimo cómo Representantes de partidos políticos, muchos de los cuales están en la convergencia, no significa nada cambiarse de camiseta como se dice vulgarmente, para ser beneficiario de una función pública, de una canchía o de algún beneficio personal señor Presidente. Para todos es conocido las declaraciones permanentes del partido político de aquel Legislador; recordamos solamente las expresiones, cuando se quería conformar la famosa, el famoso frente de convergencia o de centro izquierda simplemente. Se decía: jamás ingresaremos a ese frente de centro izquierda, porque quienes forman ese frente, no son más que partidos de derecha con etiqueta -perdón- partido de derecha sí es, con etiqueta de izquierda. Pero ese mismo líder de ese partido de la convergencia gobiernista, después de una semana estaba anunciando: El Consejo Nacional de nuestro partido resolvió entrar al frente de convergencia democrática. Y quienes formaban ese frente de convergencia? Los mismos partidos políticos de derecha con etiqueta de izquierda. En qué quedamos entonces señor Presidente?. Quienes actúan de ese modo?. Qué derecho puede tener de señalar al Movimiento-

...

...

Popular Democrático, como un partido de haber abandonado o que ha abandonado según ellos su posición de independencia que siempre a mostrado aquí en el Parlamento. Fácil nos hubiera sido estar con la convergencia y ahora estar a lo mejor en una lista para formar parte de una Comisión Legislativa. Fácil nos hubiera sido estar en una Comisión Legislativa Permanente en este rato señor Presidente, porque ofertas no nos faltaron a cambio de nuestro voto, pero hemos preferido señor Presidente, mantener la posición firme del pueblo ecuatoriano de defender sus intereses y los intereses de la nación, antes que entrar a los amarres y a las componendas, a los conciliábulos que sólo tienden a repartirse pues las camufladas aquí en la Cámara y las representaciones en algunos organismos donde la Cámara está representada. Hoy salió en el periódico: Todavía no se empieza a tratar la gran planificación de la convergencia gobiernista; hoy salió en el periódico los famosos Decretos para el cambio: Ley de Defensa del Consumidor, Ley de la Función Legislativa, Ley de las Organizaciones Barriales y otros más; gran legislación para el cambio. Se les olvidó seguramente que el cambio está en nacionalizar el petróleo y defender nuestros recursos; en cambiar la estructura agraria de este país, en acabar con los privilegios, que justamente impiden la mejor situación del pueblo ecuatoriano. Sí, ellos que hablan de la legislación para el cambio, no saben qué es lo que necesita cambiarse en este país, para poder beneficiar al pueblo ecuatoriano. Sí, esa misma Social Democracia señor Presidente, su partido, allá el señor Mitterrand en Francia, ya está buscando la forma como respaldar a los patriotas en El Salvador, que están siendo asesinados por la Democracia Cristiana. Y sin embargo ustedes aquí están unidos con la Democracia Cristiana para hacer los cambios que dicen que necesita el país, a través de la Ley de Defensa del Consumidor y la Ley de la Función Legislativa de aquí, de este país. Y no vamos a hablar de los compañeros roldocistas, con quien siempre hemos conversado, ellos se recuerdan qué es lo que pasó el 1º de junio aquí en este Parlamento. Todavía han de recordar todo lo que les dijo la Democracia Cristiana; para nosotros el señor abogado Roldós está muerto, y para nosotros no cabe el problema de herencia política -así les dijo señor-, y se negaron a votar por el candidato de ustedes; pero un mes después o dos meses después estaban aliados justamente con quienes habían dicho lo peor de los roldocistas y se habían negado a apoyar en una consecuen

...

...

cia política como ustedes decían, al candidato del roldocismo - precisamente. Entonces quienes actúan así, quienes se cambian - de camisetas como cambiarse cualquier cosa, no tienen derecho - ni autoridad moral de fustigar al Movimiento Popular Democrático, y yo le decía: ahora se quiere reestructurar las Comisiones Legislativas -les decía a los compañeros roldocistas- pero no - se olviden que ustedes cuando estaban en la otra bancada, fueron los que votaron a favor de esa integración que nosotros rechazamos, porque se hizo en forma antidemocrática. Pero ahora están del otro lado y quieren reestructurarla utilizando los mismos procedimientos que en el 79 se utilizó; con eso no estamos de acuerdo, y vean ustedes la política del MPD, ha sido consecuente entonces, ahora y mañana, la posición consecuente de dignidad, de aferrarse a una posición de principios señores; y por eso señor Presidente, porque yo hice una Moción de reconsiderar la resolución de la Cámara, voto a favor de esa Moción señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- H. Kubes Weingart Vilem.-----

EL H. KUBES WEINGART.- Señor Presidente, señores Legisladores, realmente para quienes tenemos que venir a una Sesión como la - de ahora, de tan lejos, como nos toca por las circunstancias, es muy penoso observar el resultado de una Sesión en la cual uno - cree que los aspectos y lo que se va a tratar son completamente diferentes a lo que está sucediendo. Yo creo señor Presidente, - que si la Cámara Nacional exhibe un Orden del Día, este Orden - del Día se lo somete a discusión y luego se resuelve algo en - definitiva, que por respeto a la misma Cámara habría que cumplir con esa decisión. Pero no resulta así señor Presidente, y mien - tras tanto unos creemos y somos leales a este respecto, otros no lo consideran así, y por lo tanto buscan la manera de darle dila - torias a la resolución de las sesiones, a tal punto que la ac - ción de la Cámara Nacional resulta totalmente negativa ante la - opinión del pueblo ecuatoriano. Yo digo esto señor Presidente, porque quienes tenemos algún contacto con el pueblo ecuatoriano, con el verdadero pueblo ecuatoriano, escuchamos con mucha fre - cuencia la gran insatisfacción que existe en esos sectores, ante la manera de desenvolverse de la Cámara Nacional de Representan - tes. En esta tarde pienso yo, que de haberse analizado y de ha - berse discutido el Orden del Día, tal como la Cámara lo resol - vió, después de haber rechazado la propuesta de reconsideración, estoy seguro señor Presidente que el primer punto del Orden del

...

...

Día ya hubiera estado resuelto, y que si el deseo de quienes en cierto momento por circunstancias personales aparecen como defensores del cultivador del cacao, o aparecen como defensores de aquel hombre que se dedica en la agricultura a producir café; a lo mejor señor Presidente, ya hubieran estado satisfechos, y de esta manera si es que el compromiso era sincero ya lo hubieran estado cumpliendo con aquellos sectores señor Presidente. Pero no es así, ya muchos lo han analizado y esa es la verdad señor Presidente, no se quiere llegar al instante en el que se lleve a cabo la reorganización de las Comisiones Legislativas-Permanentes. Yo señor Presidente, no participaré en ninguna de ellas porque desgraciada o afortunadamente poco tiempo me quedaría como para dedicar, para dedicarlo a la actividad que hay que desempeñar dentro de estas Comisiones. Sin embargo señor Presidente, creo que es saludable y que no es solo mi opinión, sino la opinión de una gran fracción de los sectores populares del país, en el sentido de que se reorganice esas Comisiones, porque yo no creo señor Presidente, que en esta Cámara Nacional, haya Legisladores con una especial corona, que deberán mantenerse en las funciones en esas Comisiones por los 5 años, por los 5 años que establece la Constitución de la República en su funcionamiento. Yo creo señor Presidente, que debe haber alternabilidad y por ese hecho aspiro a que en algún momento se termine con este boicot, se entre a discutir este asunto y se lo resuelva definitivamente. Señor Presidente, como todo el mundo dice lo que quiere, pienso que yo también tengo esa facultad; es cierto que se habla de Legisladores bisoños y de Legisladores experimentados. En verdad que los Legisladores experimentados han demostrado su experiencia a través de muchos años, y lo han demostrado conduciendo siempre a nuestro sistema a una situación a la cual no quiere llegar el pueblo ecuatoriano, a una dictadura señor Presidente. Esas obstrucciones, esos problemas que se han venido creando frecuentemente en la Cámara Nacional o en la Función Legislativa, de acuerdo a como existía antes de la Ley, en la cual estamos viviendo ahora, ha sido la razón por la cual nos hemos visto obligados a terminar con este sistema, y que el pueblo ecuatoriano no tenga que sufrir con esas nefastas dictaduras, a las cuales, a las cuales tanto menosprecio. Se ha dicho señor Presidente, solamente tópicos que tienen relación con el café y el cacao, pero no se ha mencionado hasta aquí el problema que existe por ejemplo en la Provincia de Pastaza, en-

...

...

que tiene relación al cultivo del té señor Presidente; este es un asunto muy necesario que se lo trate en la Cámara Nacional y que en un momento dado se le dé la solución adecuada; hay más de 70 familias ecuatorianas que están en esta región de la Patria, debatiéndose realmente en la miseria, porque no saben que hacer con sus cultivos, porque no saben a quien entregar sus productos, porque hay una empresa que era la única que adquiría ese producto a esos pobres agricultores, pero que desgraciadamente está en camino a la liquidación señor Presidente; y esto está multiplicando su problema, no solamente en el sentido de que no tienen como traer la alimentación necesaria a sus familias, sino que inclusive se les complica la suerte con la intervención del Banco Nacional de Fomento, el mismo que está obstaculizando para que esos agricultores puedan obtener otros créditos, una vez que se interpone el hecho de que están comprometidos con este cultivo, el cultivo del té. Hay otros tantos tópicos señor Presidente, que el país necesita conocer, problemas graves, problemas serios; se habla de planteamientos ideológicos; jamás lo he escuchado desde cuando vine a esta Cámara Nacional; se habla de cambios de camisetas, cierto que unos cambian y que otros mantienen su camiseta, la misma, junto a aquellos depredadores que viven del hambre y de la miseria del pueblo ecuatoriano señor Presidente. Lo que yo creo que es prudente, es que nosotros consideremos el hecho de que no debemos estar junto a esos depredadores, y de ahí-- si necesitamos cambiar de camiseta, para estar junto a aquel pueblo, del cual siempre aparecemos como defensores señor Presidente, Yo señor Presidente, nunca me ha gustado intervenir, ni entrar a discutir problemas políticos y problemas personales de ninguna naturaleza, pero como Representante de una de las provincias orientales, en donde no hay votación, pero sí hay una gran superficie de terreno, con una gran riqueza, creo también que puedo emitir mi opinión en esta Cámara Nacional y que puedo decir algo más, y que es el hecho de que no creo que en la forma como nosotros nos conducimos dentro de esta Cámara, le estamos haciendo un bien al país. Yo creo que debemos de cambiar la táctica, debemos de pensar que el pueblo ecuatoriano nos ha enviado acá, para que vengamos a hacer algo por el, para que respondamos ante sus sacrificios y ante sus esfuerzos, para que veamos porque mañana tengan una vía de acceso a algún lugar en donde este hombre por más de 20 años guarda una esperanza, y que jamás logrará que se le materialice. Para eso es creo que estamos aquí señor Presiden

...

...

te; claro que se dice que esto es un organismo en donde solamente juega la función política. Señor Presidente acepto este hecho, pero yo creo que cada cosa debe de realizarse a su tiempo. El momento en que la función política tiene que ser lo primordial, en ese instante pienso yo que la función política debe ser el tema de los debates, pero en el momento en que tenemos que asumir la responsabilidad ante el pueblo ecuatoriano, yo creo que debemos estar al frente de este pueblo que supo confiar en nosotros, que supo depositar su confianza en quienes han creído que podemos hacer algo por ellos. Señor Presidente, para no alargarme en el asunto, voy a votar a favor de que el día de mañana consideren los dos Proyectos: tanto el del café como el del cacao, de acuerdo como usted lo ha convocado, y en contra de la reconsideración.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Lara Quiñonez Antonio.-----

EL H. LARA QUIÑONEZ.- Señor Presidente, realmente que la oposición oligárquica anti-pueblo y retardataria continúa obstaculizando la marcha positiva de la Cámara. Al inicio de este tercer período de sesiones nos habíamos congratulado porque realmente comenzamos aprobando Decretos en beneficio del pueblo ecuatoriano y pensábamos que esa línea iba a continuar; pero al plantear con justísimo derecho la reforma al Reglamento para proceder a la reorganización de las Comisiones Legislativas Permanentes, parece que dimos en el clavo y las vacas sagradas saltan aquí en la Cámara y se han creído predestinadas a mantener la hegemonía en las Comisiones Legislativas Permanentes; y vienen obstaculizando precisamente esa organización, que no es planteada solamente por los Diputados, sino que es un clamor del pueblo ecuatoriano, ante la ineficiencia de las Comisiones existentes. Por esas razones, duélale a quien le duela, esas Comisiones Legislativas tienen que ser reorganizadas; y en la mayoría parlamentaria, que ha derrotado desde 1.980 a la oposición oligárquica, anti-pueblo y retardataria, la seguirá derrotando hasta 1.984, porque los sectores mayoritarios exigen, no demagogia barata, no palabrería insulsa, sino compromisos reales, serios con el cambio que el pueblo anhela. Por esas razones, los que nos hemos identificado con la tesis del Presidente fallecido, jamás podemos estar en contra de que se discutan aquí Proyectos en beneficio del pueblo, jamás podemos oponernos a leyes en favor de los agricultores, de los cafetaleros, de los cacaoteros, de bananeros, de los sectores que realmente crean la riqueza de este país. No lo expresamos por

...

...

demagogia, sino que lo decimos porque realmente siempre hemos estado comprometidos con los sectores del pueblo; y nos hemos enfrentado a las dictaduras en difíciles condiciones y no hemos agachado la cabeza a la dictadura, demostrando que las piernas nos tiemblan compañeros, para venir aquí y llamarnos luchadores contra los gobiernos de facto; pero que somos responsables realmente de los golpes que estos gobiernos han dado al pueblo ecuatoriano, cuando en su oportunidad no supimos salirles al frente. Nosotros queremos llamar la atención a usted también señor Presidente, porque con su venia se violentan los Reglamentos; no había necesidad, no era necesario -perdón- que se votara nominalmente por la reconsideración planteada por el Diputado Hurtado. Yo pienso que a veces somos extremadamente sensibles y por ser extramadamente sensibles, estamos también colaborando para que se siga obstaculizando el trabajo positivo de la Cámara. Por esas razones, debemos ser terminantes en hacer respetar los Reglamentos y aunque nos lancen laureles, aunque nos feliciten, señor Presidente, no podemos ceder cuando el pueblo ecuatoriano exige renovación de Comisiones, para que la Cámara trabaje en bien del pueblo ecuatoriano. Termino y concreto mi votación, en contra de la reconsideración.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Larrea Carlos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe con la votación señor Secretario.

EL H. LARREA ALBAN.- Señor Presidente, HH. Legisladores, en este momento se iba a producir una vez más algo que en esta noche ha sido ya norma, irnos contra nuestro Reglamento; cuando hay una votación no hay punto de Orden, y estamos en votación. En esta tarde y en esta noche que quedará para la historia del Parlamento, como una de las más tristes para el pensamiento y el criterio del pueblo ecuatoriano, en donde abocando la defensa de la clase más noble que hay en este país, que es la clase agrícola; se ha perdido lo más valioso que nosotros podemos tener que es el tiempo. El agricultor de la costa o el agricultor de la sierra puede perder sus cosechas, pero sabe que el próximo año, con ese tesón del campesino, volverá a sembrar y a recuperar lo que el año pasado perdió. Pero el agricultor de la sierra y el agricultor de la costa no pueden recuperar algo que los que hemos sido y somos agricultores, no podemos recuperar, y es el tiempo. Está bien que esta noche, gracias a una muy hábil estrategia, ha sido motivo de desperdicio. Sin embargo creo yo que algo hay de positivo en todo lo negativo que en esta tarde y en

...

...

esta noche podemos encontrar, y lo va a encontrar el pueblo ecuatoriano, y lo positivo está en la clara identificación que el pueblo ecuatoriano hará de sus representantes. Será el pueblo ecuatoriano el que juzgue quienes son los que en verdad desean trabajar en su beneficio y quienes muy hábil y mañosamente trabajan en su contra desperdiciando el tiempo. Un hombre del pueblo decía alguna vez, que había injusticias porque mientras la Cámara de Representantes puede juzgar a los Ministros, puede juzgar al Presidente de la República, a la Cámara no le juzga nadie. Nosotros no podemos concurrir ante ningún tribunal; y este hombre del pueblo pensaba que en verdad era injusto. Yo me había permitido decirle, que de todas maneras sí hay un gran tribunal que juzga a la Cámara, y juzga a los partidos políticos y sus dirigentes, cuando llega el momento en que este bien que se llama democracia, tiene que ejercer su derecho a volverlos a elegir o dejarlos en el olvido, o a ponerlos a nivel casi de desaparecer de los partidos políticos; y el pueblo ecuatoriano ya ejerció ese derecho y los que tienen buena memoria recuerdan las últimas elecciones, verá como ha ido el pueblo ecuatoriano juzgando a los que en verdad quieren trabajar. Señores no perdamos el tiempo, pensemos que hay un pueblo de agricultores que desea que les demos soluciones. No pidamos sensibilidad solo hacia el un lado, pensemos que la sensibilidad tiene que ser mutua, y lleguemos a acuerdos que permitan una legislatura que beneficie al pueblo ecuatoriano. Por estas consideraciones señor Presidente, mi voto en contra de esa reconsideración que no debía haberla dado paso señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- H. Ledesma Ginatta Xavier .---

EL H. LEDESMA GINATTA.- Señor Presidente, ya para estas alturas de la Sesión, estará muy claro que la propuesta cumplió su objetivo, porque el objetivo del planteamiento de resolución, con votación nominal, no fue otro que el que en esta Sesión no se discuta absolutamente nada, de tal manera que ya el objetivo ha sido cumplido. Mal vale entonces que nos refiramos al asunto de fondo, porque realmente no tiene ningún sentido. Si planteamos una reconsideración a sabiendas, con votación verbal nominal, se iba a gastar todo el tiempo de la Sesión, hasta terminar la Sesión; era obvio que lo único que se quería es que en esta Sesión no se discuta absolutamente nada. Yo lo que sí quiero decir, aprovechar esta oportunidad que tenemos para hablar, de que desde el otro día se vienen violentando todos los procedimientos en térmi

...

...

nos de las sesiones; ahora ya no podemos hablar de Puntos de Orden, sino de puntos de tema libre, porque cada cual se para en el Congreso Nacional, pide Punto de Orden, se lanza un discurso de 20 minutos en que habla de cualquier asunto, menos del reglamentario; viene el un Punto de Orden tras el otro Punto de Orden, vienen 7 puntos de orden y se van las sesiones; se toma la votación, se termina la votación y se para todo el mundo a hablar y a hacer planteamientos sobre lo que ya fue votado, y se van las sesiones. Que en definitiva lo que estamos haciendo es diluyendo cualquiera de las resoluciones que fueran. En la Sesión del otro día hubieron 7 Puntos de Orden, con 7 intervenciones que no llevaron a ningún sentido, que cuando se vaya a plantear puntos de orden se lo haga para el efecto y que si no son puntos de orden, la Presidencia interrumpa esto, porque no tiene ningún sentido de que sigan tratándose; que no se permita que todos los días tengamos hora y media de conversación, antes de comenzar el Orden del Día, porque sencillamente cada cual hace la petición que quiere; cuando tenemos el día viernes al cual no hay quórum, para hacer las peticiones de los Legisladores, que en definitiva intentemos con hechos trabajar en forma orgánica, porque si el día de hoy hubiéramos discutido el un tema o el otro, algo hubiéramos hecho. Pero hoy no hemos hecho absolutamente nada, más que venir a perder el tiempo en este Parlamento. Mi voto señor Presidente, en contra, porque yo considero con objetividad que hay varios temas importantes: el uno tiene características políticas; el otro tiene características económicas, y ambos tienen que ser discutidos. Este punto constaba en la Orden del Día, desde los otros días. Aparentemente, según algunos, no quieren que conste nunca y efectivamente veremos que después pedirán ya no que conste en el tercer punto, sino que se siga alargando y alargando. Y el otro punto tenía que ser tocado después, podía ser tocado como efectivamente se resolvió en una reunión Extraordinaria el día de mañana, pero en definitiva hubiéramos hecho algo hoy día, y hoy no hemos hecho nada. Mi voto es en contra.-----

FL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.-----

CAPITULO III

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se clausura la Sesión, el tiempo ha terminado, siendo las nueve y cinco minutos de la noche.-----

...

...

ING. RAUL BACA CARBO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES



JVS/mfl.